PERCEPCIONES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE EL ENFOQUE DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA EN ESTUDIANTES DE LICENCIATURA

MARIANA CAROLINA REYES VELANDIA

Código: 597918

Tesis de grado para optar al título de:

MAGISTER EN SALUD PÚBLICA

DIRIGIDO POR

CARLOS ALBERTO AGUDELO CALDERON

UNIVESIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE MEDICINA

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

Bogotá, 2010

A Papi y Mami, dos grandes seres de luz, por su empeño, dedicación, profundo amor y por hacerme lo que soy.

A Mao…mi pedazo de cielo, la revelación de mis sueños y el propósito conjunto de la vida creativa…por todo su amor y fuerza, por todas las risas, los llantos y la melancolía, porque te amo.

A Daniela y Andrés porque mi amor por ellos es mi profunda inspiración y motivación

AGRADECIMIENTOS

A las estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Fundación Universitaria INCAP, sin ellas no habría finalidad ni propósito.

A mi familia: mis padres, hermanos, hermanas, abuelita, prima, tías, sobrinos y cuñadas. Por estar ahí al alcance de la mano, a la distancia de un abrazo, al sonido de una risa…en fin gracias por existir

A Mao por toda la fuerza que me da, por las noches en vela, por los momentos de descanso, por los besos mañaneros, por su escritorio y por Luna

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN 5

1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 5

1.2. JUSTIFICACIÓN 10

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PREGUNTA INVESTIGATIVA 14

1.4. OBJETIVOS 15

2. MARCO DE REFERENCIA TEORICA Y CONCEPTUAL 16

2.1. ANALISIS DEL DOCUMENTO MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA 16

2.2. LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS 25

2.2.1. Desarrollo moral y competencias ciudadanas 25

2.2.2. La transversalidad de las competencias 26

2.3 PERCEPCIONES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES 26

2.3.1. Percepción 26

2.3.2. Conocimiento 27

2.3.3. Actitud 27

3. METODOLOGIA 28

3.1. MARCO DE REFERENCIA 28

Características del método 29

3.1. DISEÑO METODOLÓGICO 29

Fase 1 29

Fase 2 30

Fase 3 31

Fase 4. 32

3.3. METODOS 32

Instrumentos 32

Población de estudio 32

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 34

4.1. RESULTADOS 34

4.1.1. Tabla 1 de categorías sobre percepciones 34

4.1.3. Tabla de categorías sobre conocimientos 60

4.1.4. Tabla de categorías sobre actitudes 66

4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS 69

4.2.1 Percepciones y Conocimientos 69

5. CONCLUSIONES 92

BIBLIOGRAFÍA 97

RODRIGUEZ, Aroldo. Psicología Social. Ed Trillas, México, 1991. 98

VARGAS, Luz Marina. Sobre el concepto de Percepción. En Alteridades. Vol 4, pp 47-53 UAM. México 1994 98

ANEXOS 99

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un proceso de investigación en el que se exploraron unas serie de percepciones, conocimientos y actitudes en los docentes en formación de una universidad pedagógica y una facultad de educación, en torno al enfoque del Programa Nacional de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

El documento se encuentra dividido en 5 capítulos: En el primer capítulo denominado marco contextual de la investigación, se describen los antecedentes -, la justificación, -, la contextualización de la pregunta investigativa, la pregunta problema y se presentan los objetivos de la misma.

El segundo capítulo abarca el marco de referencia teórica y conceptual de la investigación ; se toma como elemento principal de referencia el análisis del los principios del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, además de los lineamientos en torno a las competencias ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional (MEN). El tercer capítulo es el referente metodológico y metodología usada en la investigación; se trata de un estudio descriptivo transversal, con enfoque cualitativo y con el método de entrevista a profundidad.

Los resultados y discusión de los mismos constituyen el cuarto capítulo del documento; mediante tablas se describen, las categorías iniciales, sub categorías y categorías emergentes relacionadas con las percepciones, los conocimientos y las actitudes objeto de estudio, a sí mismo se presenta la discusión de los resultados obtenidos en el estudio.

Finalmente como consecuencia del proceso investigativo en el ultimo capítulo se desarrollan las conclusiones que dan cuenta de los objetivos de la investigación; en el quinto y último capítulo se lista la bibliografía referente de la presenta

investigación. Para finalizar, el documento muestra un trabajo de investigación que evidencia la importancia de conocer las percepciones, conocimientos y actitudes de los futuros docentes en torno a la Educación para la sexualidad y su responsabilidad en éste abordaje, lo cual permitirá estructurar y cualificar el currículo de la formación inicial del docente y constituirlo en un profesional de la educación integral, actor fundamental de la sociedad y facilitador en la construcción de vida saludable desde la escuela.

1. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Los estudios relacionados con la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía son escasos en el País sin embargo produndizar en este campo responde a la necesidad social y al interés particular de generar cambios en las conductas de riesgo de los grupos etarios más vulnerables, dirigidas particularmente a los procesos educativos de los niños y las niñas en edad escolar.

La Educación Sexual, fue desde su creación una propuesta innovadora y trascendental para la Educación Colombiana y se originó con soportes de política Nacional con la creación de lineamientos del denominado Programa Nacional de Educación Sexual (PNES) basado en lo previsto en la Constitución Política Nacional y consolidado en la Ley General de Educación. Este Programa significó un avance importante para la articulación de la salud con la educación; sin embrago y a pesar de todos los esfuerzos por generar compromisos y acciones en todos los niveles no se logró el objetivo a largo plazo pues el PNES no se materializa en la dimensión que se esperaba, quedando este programa como una excelente propuesta en papel pero corta en las realizaciones en la práctica así mismo según menciona Castellanos (2008) quien retoma a Clarena Cardona, portavoz en Colombia de la Campaña por la Convención Interamericana por los Derechos Sexuales y Reproductivos, al hacer la recopilación del foro en el marco del congreso de Salud Pública del mismo año en Cali-Colombia "La educación sexual fracasó porque se ha abordado como un tema reproductivo y de salud, pero no se ve el aspecto del erotismo en los jóvenes",

Teniendo en cuenta los diferentes obstáculos para el avance del Programa el cual ha sido evaluado como poco exitoso a partir de algunas evaluaciones institucionales que ponen en evidencia la ausencia de una política clara en Educación Sexual y Reproductiva Castellanos (2008), también se hace notorio

que en los últimos años ha crecido el índice de embarazos adolescentes, e inicio temprano de la actividad sexual e infecciones transmitidas sexualmente en menores de edad, entre otros factores que se relacionan directamente con la salud Sexual y Reproductiva y la salud emocional ligada a la afectividad castellanos (2008).

Con el ánimo de superar dichos obstáculos y como resultado de compromisos asumidos por las naciones participantes en el marco de la reunión panamericana de Educación para la Sexualidad en el año 2006, surgió el propósito de generar una propuesta concreta en la educación sexual, en la que se buscara obviar los inconvenientes y problemáticas detectadas en las anteriores iniciativas.

En dicha reunión en el año 2006 el compromiso del país se materializa en la Propuesta desarrollada en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidad para la Población (UNFPA) denominada Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía. En un proceso posterior y complementario del la estructuración del programa en el año 2007 se realizó un estudio piloto con un grupo de instituciones de educación básica y media a lo largo del territorio Nacional que dejó como resultado el Lineamiento Nacional de Educación para la Sexualidad. UNFPA,MEN (2008), que incluye como elementos innovadores procesos que contemplan no solo la salud sexual y reproductiva en un amplio ámbito sino que a su vez introduce la diversidad sexual, la perspectiva de género y el conocimiento y exigibilidad de los derechos humanos sexuales y reproductivos desde la intervención directa con los proyectos normativos institucionales.

De otro lado en el contexto de formación inicial del docente, la Educación para la Sexualidad no ha sido un tema muy visible pero se han realizado estudios en el campo de la formación en términos generales, como el realizado por Rosa María González de la Universidad Politécnica de Madrid y Viviana González de la Universidad de la Habana, titulado ***"Diagnóstico de necesidades y estrategias de formación docente en las universidades"*** publicado en la Revista

Iberoamericana de Educación (2008) , en este articulo se plantea una serie de necesidades y acciones en los roles de cada uno de los actores para la formación inicial del docente y los procesos que él debe enfrentar en la enseñanza-aprendizaje.

Al igual que el anterior se encontró un estudio publicado en la Revista Iberoamericana de Educación sobre las percepciones en la formación inicial denominado ***"Percepciones iniciales de los estudiantes sobre la formación práctica"*** permite evidenciar la relevancia de la práctica docente en la formación del mismo en el marco de la experiencia de la educación pedagógica en Europa López, María del Carmen. Universidad de Granada. (2008). Finalmente frente al tema de la formación inicial del docente, existe un estudio titulado "***Los modelos Pedagógicos en la formación del docente"*** de Hermila Loya de la Universidad Pedagógica Nacional de México (2008), en él, la autora hace un análisis relacionado con la diversidad de modelos presentes en las escuelas de formación docente.

Frente a los estudios relacionados con de la Educación para la Sexualidad o Educación Sexual en el contexto de las universidades Pedagógicas o facultades de Educación en el País existen dos estudios en la Universidad Pedagógica Nacional sobre Conocimientos Actitudes y Prácticas frente a la salud Sexual y reproductiva en estudiantes y docentes; un primer estudio realizado en el marco del Proyecto Centinela de la zona de influencia de Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo en el año 2000 que buscaba establecer la prevalecía de VIH y otras Infecciones Transmitidas Sexualmente en población comprendida entre los 18 a 24 años se realizó una investigación de corte transversal con la aplicación de una encuesta CAP en estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, con algunos datos que evidencian el desconocimiento de algunos temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, factores de riesgo de infección por VIH-sida y otras ITS que se relacionan directamente con las practicas y las actitudes de los estudiantes frente a su sexualidad y la necesidad de generar acciones tendientes

a la formación del docente para comprender y proceder en el aula frente a la Educación Sexual. Reyes (2003) Un segundo estudio que complementa y triangula resultados es el desarrollado en la misma Universidad en el contexto del proyecto internacional auspiciado por UNESCO y la OREALC para incluir en el currículo de formación docente la prevención del VIH-sida en el cual se realizo una encuesta de percepciones de los docentes y estudiantes de la universidad frente a la Infección por VIH y Sida en la cual se encontró que tanto docentes como estudiantes en la Universidad no tienen los conocimientos necesarios para abordar las temáticas pertinentes en sexualidad y prevención de VIH-sida, aun persisten algunas creencias y actitudes negativas en torno a las personas que viven con VIH y Sida y los conocimientos sobre la biología y los mecanismos de infección es insuficiente. UNESCO (2005)

En el año 2006 el investigador John Harold Estrada da a conocer un estudio mediante la publicación del libro "Educación formal y VIH-Sida" una reflexión desde la Universidad Nacional en la cual formula algunas consideraciones en torno a la educación sexual en el contexto de la sociedad actual y la prevención de la infección por VIH-sida, así mismo hace una propuesta de interacción educativa integral frente al éste fenómeno. Estrada (2006)

Finalmente y siendo los DSR y la diversidad Sexual un tema de actualidad política y social muy pertinente en el marco contextual de la presente investigación se relacionan dos estudios que tienen como eje central la homofobia en el contexto de la diversidad sexual y aunque no trata directamente el programa o el enfoque del programa de educación para la sexualidad, si evidencia uno de los elementos conceptuales que en el se trabajan. Estos dos estudios son: "***Los rostros de la Homofobia en Bogotá*** y ***Homofobia y convivencia en la escuela"*** publicados en el año 2007 y 2008 respectivamente por la Corporación Promover Ciudadanía y la Universidad Pedagógica Nacional en cabeza del investigador social Erik Werner Cantor.

El primero revela cifras sobre situaciones de discriminación y exclusión contra homosexuales, lesbianas y transgeneristas así como otras posturas de la sociedad en torno a su reconocimiento; el segundo estudio describe las relaciones, comportamientos, creencias de los estudiantes y su cultura estudiantil frente a sus compañeros homosexuales y lesbianas, en el cual no solo se evidencian algunos elementos de vulneración de derechos y "los efectos negativos que tiene ésta situación sobre la vida personal y escolar de los y la jóvenes que van desde la disminución de su autoestima hasta la deserción escolar" (Cantor, 2008) sino que a su vez como hecho positivo demuestra que "la lesbofobia y la homofobia en los colegios no es un tema generalizado y que por el contrario se han producido algunos cambios en la cultura estudiantil que permiten el reconocimiento de de los estudiantes homosexuales y lesbianas como sujetos de derechos" (Cantor; 2008). Adicional a los aspectos anotados, en ésta publicación se aportan algunos lineamientos para abordar la educación para la sexualidad desde la perspectiva de la diversidad.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La Salud entendida como un conjunto de elementos en interdependencia que se dinamizan desde los contextos sociales y culturales es un compromiso de todos. Se sostiene desde el trabajo interestamental de las comunidades académicas y se evidencia en iniciativas concretas que articulen los esfuerzos de las unidades que trabajan en el tema y componen la comunidad.

En el contexto de la salud y las políticas públicas en salud la salud sexual y reproductiva (SSR), se constituye en un escenario importante pues incide directamente en las formas de expresión de la relación salud-enfermedad y es trascendental en las acciones tendientes a mejorar las condiciones de salud de la población desde los contextos de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en procesos educativos, de tal manera que se constituya en un componente estratégico eficaz para elemento más eficaz para dicho propósito.

La SSR se refiere a un estado general de bienestar físico, mental y social, y no a la mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, entrañando la posibilidad de ejercer los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR)[1].

La salud implica la posibilidad de expresar y desarrollar todo el potencial que una persona tiene, por lo que trabajar para la salud significa trabajar para el mejoramiento de la calidad de vida[2]. En este sentido, se acepta la multidimensionalidad de la salud al trascender lo físico y rescatar la importancia de los aspectos psicológicos, emocionales, relacionales, espirituales, sociales y otros dispositivos del contexto, que desde lo macrosocial señalan la importancia de trabajar en lo ambiental y en las condiciones que facilitan el que una sociedad logre mejorar sus condiciones de salud.

[1] Declaración del Cairo. Conferencia Mundial de Población. 1994

[2] Ewles L, Simnet I. Promoting health: a practical Guide. 3d edition. London: Baillere Tendal, 1996.

Por lo anterior, una definición de salud integral debe tener en cuenta aspectos que van más allá de categorías epidemiológicas e incluye caracteristicas cualitativas asociadas con la calidad de vida y la cotidianidad; por ello se asume que "La salud emerge como un proceso dinámico de construcción personal y colectiva, donde los aspectos macro del contexto económico político y social se conjugan con los micro vinculados a los individuos y su entorno"[3].

El reto de incluir la sexualidad en el campo de la SSR de las diferentes poblaciones, debería contemplar tres aspectos[4]:

- La identificación y conocimiento de las necesidades y problemas que enfrentan los individuos en el campo de la esfera sexual y reproductiva.

- Conocer el lugar que ocupa la sexualidad en la vida de las personas y cómo incide en el desarrollo de problemas manifiestos o no manifiestos en la SSR.

- Incorporar la sexualidad en un enfoque promocional y preventivo en el cual las poblaciones cumplan un papel activo y participativo en todas las fases de formulación y desarrollo.

La salud sexual supone un estado de bienestar en la vida sexual de las personas, lo que significa "sentirse a gusto y seguro acerca del sexo y la sexualidad, ser capaz de evitar enfermedades y embarazos no deseados; asegurar la fecundidad y el embarazo seguro y de manera indirecta proteger la salud de los infantes"[5], además de permitir el desarrollo integral del ser humano y el fortalecimiento del tejido social a través de la interacción responsable, consciente y autónoma con los otros.

---

[3]Cerruti S. Educación de la sexualidad en el contexto de la salud integral en la adolescencia: Revisión de experiencias de países y propuesta acerca de un marco conceptual. Montevideo: OPS-Fundación Kellogg, 1997.

[4] Ibidem

[5] Hartag ; 1994.

Por otra parte la OMS identifica tres elementos fundamentales en la definición de SSR:

- "La aptitud para disfrutar de la actividad sexual y reproductiva adaptándola a criterios de ética personal y social…".

- "La ausencia de miedos, sentimientos de vergüenza y culpabilidad, de creencias poco fundamentadas y de otros factores psicológicos que inhiban la reactividad sexual o cohíban las relaciones sexuales".

- "La ausencia de trastornos orgánicos, enfermedades y deficiencias que dificulten la actividad sexual y reproductiva…".

De esta forma la salud sexual busca el mejoramiento de las condiciones de vida y las relaciones interpersonales[6], integrando en la salud sexual los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales con el fin de enriquecer y promover "la personalidad, la comunicación y el amor"[7]

La educación es según lo define la ley general de educación y por la cual el sistema educativo Colombiano se rige "Un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes"

Teniendo en cuenta los criterios mencionados en Colombia, desde el Ministerio de Educación Nacional, se ha venido desarrollando el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el que se pretende la reflexión en torno al tema de la sexualidad en cada una de sus dimensiones y se reconoce al sujeto humano. Un interés particular del proyecto se basa en *"la formación humana integral, a partir de una educación para la*

[6] Cerruti; 1997.
[7] ICBF, Ministerio de Salud. Lineamientos de la política de sexualidad con perspectiva de género. Documento preliminar 1998. Bogotá DC: 1998

sexualidad centrada en los derechos humanos sexuales y reproductivos, las funciones y componentes de la sexualidad operacionalizados en los hilos conductores". Así como "la educación para la ciudadanía se aborda en interacción con la democracia, en búsqueda de autonomía y libertad en la constitución de sujetos humanos, desde la propuesta de Alain Touraine (1997, 2000,2002)"

Un elemento central que justifica la presente investigación se enfoca en la relación docente-educación para la sexualidad, que se constituye en un binomio inseparable para la formación integral de los ciudadanos en términos de su sexualidad. De ello deriva la necesidad de reconocer en estudiantes de licenciatura y futuros docentes, las percepciones, conocimientos y actitudes que tengan sobre la sexualidad y el enfoque del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad de la Nación, puesto que como gestores de conocimiento y copartícipes de la formación de las personas con quienes interactúen, deben enfrentarse a la realidad humana, dinamizando un desarrollo a escala humana, en el cual la sexualidad es un constituyente fundamental.

Si los docentes y las instituciones en formación de docentes no poseen una formación de tipo conceptual y metodológico que les permitan abordar dichas temáticas de manera adecuada y pertinente con sus estudiantes, sus ideas sobre la sexualidad en muchos casos pueden ser equivocas y ello se verá reflejado y repercutirá directamente en los conocimientos, actitudes y habilidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a su cargo y en términos generales favorecerá la vulnerabilidad de estos grupos poblacionales frente a los factores de riegos en torno a su salud sexual y reproductiva. Por tanto es preciso anotar que esta investigación no trata de evaluar el currículo del docente, más bien se enfoca en determinar las percepciones, conocimientos y actitudes de los docentes en formación, como un primer paso para establecer cuáles son los aspectos necesarios a incorporar en los currículos para dar relevancia a la formación en torno a ésta temática y contribuir desde la educación a resolver problemas de

salud pública en torno a la salud sexual y reproductiva y conductas sociales frente a la misma, en la población escolarizada.

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PREGUNTA INVESTIGATIVA

Los docentes en formación o estudiantes de licenciatura de cualquier área del conocimiento tienen la responsabilidad social de formarse integralmente con el propósito de fortalecer el sistema educativo en el cual ejercerán su acción profesional. Por tal razón es fundamental dar énfasis a ésta formación con el firme propósito de rebasar obstáculos frente a la enseñanza de la sexualidad o que afiance sus habilidades y conocimientos o fortalezca sus debilidades en torno al tema.

La formación integral como profesionales de la educación debe contemplar la educación para la sexualidad constituyéndola en prioritaria y necesaria en el, aun puesto que la sociedad requiere de actores comprometidos con la formación integral del niño y es desde el sistema educativo como muchas veces se garantiza esa premisa; por tanto se requiere conocer en primer lugar cuáles son sus percepciones, que saben y que sienten y llevan a la práctica los docentes en formación sobre el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad, como un referente importante para la organización de planes y programas que los tengan en cuenta como base para la generación de experiencias de aprendizaje con sentido y de esta manera cualificar su formación para entregarle a la sociedad y al sistema educativo en particular docentes capaces de consolidar y promocionar una vida sexual saludable y placentera a todos y cada uno de los niños, niñas y jóvenes del País.

1.3.1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las percepciones, conocimientos y actitudes que tienen los docentes en formación sobre el enfoque del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía?

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Explorar las percepciones, conocimientos y actitudes que tienen los docentes en formación sobre el enfoque del programa Nacional de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

1.4.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Caracterizar las percepciones de los docentes en formación en torno al enfoque del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía.
- Determinar los conocimientos que los docentes en formación tienen en torno al enfoque del programa Nacional de Educación para la Sexualidad y construcción de Ciudadanía.
- Reconocer las actitudes de los docentes en formación alrededor de los temas y enfoque que plantea el Programa nacional de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía.

2. MARCO DE REFERENCIA TEORICA Y CONCEPTUAL

En el presente capitulo se pretende dar a conocer el referente teórico y conceptual usado como eje central de la investigación y recoge las diversas posturas y propuestas en torno al tema de la Educación para la sexualidad, la salud sexual y reproductiva y el enfoque disciplinar frente a la inquietud investigativa que se articula con los sujetos de estudio.

El documento que a continuación de describe hace referencia al documento marco del Programa Nacional de Educación para la sexualidad el cual es el eje conceptual de la investigación pues es el referente de análisis frente a las percepciones, conocimientos y actitudes de los estudiantes de licenciatura.

2.1. ANALISIS DEL DOCUMENTO MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

2.1.1. Contexto histórico del programa

El documento Marco del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía del Ministerio de Educación Nacional, es el resultado de un proceso conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UMFPA) para el redireccionamiento de la educación en torno al tema de la sexualidad y su abordaje pedagógico con el fin de construir una estrategia nacional que se constituya en un programa de inclusión curricular de la población en edad escolar.

El recorrido y análisis documental de los programas conductores de la educación sexual en el sistema educativo colombiano se inicia desde la mirada de una nueva escena política en la nación. Los nuevos rumbos sociopolíticos surgidos en su momento con la promulgación de la reformada Constitución Política Nacional de Colombia (CPNC) en el año 1991, establecen un importante avance en la consecución de los objetivos en materia de Derechos Humanos y abren un importante camino a la comprensión de los mismos en el ámbito de la sexualidad y la salud sexual y reproductiva.

Como proceso paralelo y complementario de los alcances del ordenamiento legal política y social en Colombia, la Conferencia internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en el Cairo (1994) afianzó el establecimiento y reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR), de manera que estos pudieran ser abordados desde los derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) consagrados en la CPNC. En el informe de la Conferencia Internacional se dispone y clarifica en el capítulo VII Derechos Reproductivos y Salud Reproductiva, numeral D sexualidad humana y salud reproductiva y E sobre los adolescentes que establece respectivamente

> "el objetivo es doble, promover el desarrollo adecuado de una sexualidad responsable que permita el establecimiento de relaciones de equidad y respeto mutuo entre ambos sexos, y velar porque el hombre y la mujer tengan acceso a la información, la educación y los servicios necesarios para lograr una buena salud sexual y ejercer sus derechos y responsabilidades en lo tocante a la procreación". Entre las medidas recomendadas se incluye el apoyo a actividades y servicios en materia de educación sexual integrada para los jóvenes, con la asistencia y orientación de sus padres", y

> "los países, con la asistencia de la comunidad internacional, deberían proteger y promover los derechos de los adolescentes a la educación, la información y la asistencia en materia de salud reproductiva, y reducir considerablemente el número de embarazos entre las adolescentes. Se insta a los gobiernos a que, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, establezcan los mecanismos apropiados para atender las necesidades especiales de los adolescentes".

Teniendo en cuenta los aspectos y apartes antes mencionados, el Programa Nacional de Educación Sexual en Colombia, se integra al sistema educativo con aplicabilidad obligatoria, cómo un proyecto normativo y de carácter transversal que

le permite a cada institución articular en el tema de la sexualidad las diferentes áreas del saber y sus profesores.

Surge la iniciativa conjunta del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad en el año 2006 UNFPA, MEN (2006), éste programa se prueba en algunas regiones del país con el fin de construir unos lineamientos Nacionales y establecer bases para el diseño del programa actual.

2.1.2. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes

El significado de los derechos en el contexto de la educación para la sexualidad tiene un alto significado en la propuesta pedagógica en éste sentido: en primer lugar el programa en éste primer modulo introduce a lectores y explica el modelo a seguir con el proyecto; se trata de un programa diseñado con una serie de principios conceptuales con hilos conductores que de alguna manera permiten el aprovechamiento de las situaciones cotidianas.

Los principios propuestos son “conceptos complejos, autónomos e interrelacionados” y se trata de una base para el razonamiento y acciones del programa, esto ejerce un poder en el direccionamiento para la resolución de problemas o situaciones de la cotidianidad; éstos elementos son una ayuda didáctica para las instituciones educativas que pretenden diseñar un proyecto normativo institucional, especialmente el de educación para la sexualidad. Es de resaltar que dichos principios están sometidos al respeto de la cultura y tradición.

Como se trata de un modelo basado en principios, en él se propone el abordaje de aquellos que cada institución trabaja, o que pueda adoptar en su Proyecto Educativo Institucional; para una mejor comprensión en la institución, el diseño se basa en el planteamiento de preguntas abiertas.

2.1.2.1. Primer principio “Ser humano”

El planteamiento y definición de ser Humano en el Programa hace referencia al carácter igualitario de todos los sujetos de la especie humana, sin importar el tiempo o el espacio de desarrollo; la igualdad se basa en la dignidad de la especie y es el motor universal de los derechos humanos. Este principio engloba tres elementos interrelacionados: el primero vivir como uno quiera, el segundo vivir bien y el tercero vivir sin humillaciones; cada uno de ellos con un significado de vida que se complementa, vivir como uno quiera ligado a la autonomía y que para vivir bien deben tener ciertas condiciones materiales cuando exista la integridad moral y física.

Sobre la definición general de derechos Humanos *“Son los derechos que poseen las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad: Estos derechos otorgan a todo exigencias morales frente a la conducta de individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles. Expresan nuestros más profundos compromisos por garantizar a todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente”* Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía p.p7(2008)

2.1.2.2. Segundo principio “Género”

Este principio claramente estructurado en el programa, es una categoría analítica pues permite entender que parte de una construcción social y cultural y es un patrón de organización que se basa en las diferencias de tipo biológico de los seres humanos; estas diferencias constantemente llevan a valoraciones desiguales entre hombres y mujeres y que por lo general son “fuente de discriminación para ellas”. En éste caso el programa pretende ofrecer instrumentos para desarrollar competencias tanto en hombres como en mujeres

con el ánimo de evitar repetir conductas culturales nocivas, de manera que se permita la construcción de otras nuevas y equitativas.

Tal vez uno de los elementos innovadores del programa frente a éste principio tiene que ver con la inclusión y la participación constructiva de las mujeres, jóvenes y niñas para la toma de decisiones que las afectan, así serán gestoras de su propio proceso y empoderadas de su papel de ciudadanas plenas con ejercicio de derechos, en especial los derechos sexuales y reproductivos.

Finalmente permite a su vez la participación en equidad de género para el desarrollo de la masculinidad con valores y principios democráticos, desde el contexto de las competencias ciudadanas para "alcanzar una convivencia pacífica"

2.1.2.3. Tercer principio "Educación"

En el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad la educación es una aproximación pedagógica promotora de construcción de conocimiento con sentido, es decir el aprendizaje significativo basado en la utilidad práctica de lo aprendido, aunque también tiene en cuenta el uso de la memoria, por eso se vale de la vida cotidiana como mecanismo de aprendizaje. Esta aproximación le ofrece al estudiante la posibilidad de tomar decisiones frente a su entorno, de manera que cada propósito es "ejecutable" frente a su actuar, su producción conceptual y su manera de relacionarse, así mismo les permite hacer análisis crítico de las ideas y teorías para la construcción de nuevo conocimiento y la comprensión de otros, basado en el principio de la "Educación activa" esto traducido al lenguaje de la participación social con sentido.

2.1.2.4. Cuarto principio "Ciudadanía"

El concepto ciudadanía es definida como una condición desde la cual las personas participan para definir su destino como individuos en una sociedad. En todo caso la ciudadanía se asume y se ejerce: se asume cuando el individuo se reconoce en la sociedad y reconoce el ordenamiento en el que se incluye porque comprende

las normas, valores, costumbres, tradiciones entre otras dispuestas por la sociedad como la familia y otras instituciones y se ejerce cuando participa activamente para la construcción de dichos contextos y ejercicio de sus derechos entre ellos los sexuales y reproductivos.

Éste concepto de ciudadanía está enmarcado en las competencias ciudadanas y reconoce diversos elementos clave dentro ellas para su propósito, como constituir ciudadanos democráticos, que respeten la diferencia, críticos, que "prefieran el acuerdo y la concertación en vez de la violencia y la intimidación para resolver conflictos" entre otros, deben como finalidad ser sujetos actuantes con derechos humanos sexuales y reproductivos.

2.1.2.5. Quinto principio "Sexualidad"

La sexualidad es un concepto amplio y diverso por lo que su definición para el programa se basa en el reconocimiento de su propia estructura y se debate entre varios autores, sin embargo esta definición deja ver nueva forma de abordarla y comprenderla.

Textualmente "*Se puede afirmar que la sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados con una sociedad determinada. Como tal es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Este último aspecto subraya, también el carácter relacional de la sexualidad como algo que es a la vez, personalizador y humanizante pues reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relacione con otros en diferentes grados de intimidad psicológica y física".*

En ésta definición se establecen los elementos estructurales de la sexualidad a comprender: los componentes y las funciones sexuales primordiales

a. Los componentes de la sexualidad:

- La identidad de género: Es la igualdad a sí mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre mujer o ambivalente, en menor o mayor grado a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos, puede tratarse de un concepto desde la subjetividad. Ésta difiere de la identidad sexual en la cual la identidad se asocia al conjunto de caracteres genotípicos y fenotípicos.
- Comportamientos culturales de género: Es un término que bien se puede asociar con el rol de género, pues se trata de los papeles sociales y culturales de los cuales se apropian el hombre y la mujer y por consiguiente de los rasgos de masculinidad y feminidad que son patrones culturales que se adquieren y modifican de generación en generación. Los comportamientos culturales de género tienen varias características como las relacionadas con los estereotipos y los prejuicios, sobre cada valor otorgado al hombre o la mujer, estas características pasan desde el uso ordinario de los colores, las actividades a desarrollar, los roles de pareja y el ejercicio del poder entre otras, lo importante de ésta categoría es que como se trata de construcciones culturales son perfectamente susceptibles de modificar con el ánimo de ser más equitativas e incluyentes en relación de género.
- La orientación sexual: Se trata en primer lugar de una importante complementación entre identidad de género y comportamientos culturales de género puesto que éste concepto se refiere a la diversidad de manifestaciones de atracción sexo-erótica-afectiva, es decir que abarca las variaciones a que haya lugar de orientación hacia todas las personas como del mismo sexo, de otro sexo o de ambos sexos.

b. Funciones fundamentales de la sexualidad

- Comunicativa relacional: se entiende como la manera de expresar de múltiples maneras el sentir, pensar y hacer en torno a la sexualidad, esto facilita las relaciones interpersonales que involucren lo cognitivo,

emocional y comunicativo, de esta manera se tienen en cuenta imaginarios, representaciones, códigos lingüísticos de comunicación, sistemas de valores, creencias sociales y sexuales “que afectan la toma de decisiones acerca de la sexualidad”. Todo encuentro entre dos o más personas supone una comunicación y los encuentros con “otros seres sexuados” son de una función comunicativa-relacional.

- Reproductiva: la reproducción es la posibilidad que tienen todas las especies de generar nuevos individuos a partir de ellos mismos mediante códigos genéticos; “por reproductividad se entiende la posibilidad humana de producir individuos que en gran medida sean similares a los que los produjeron y la construcción mental acerca de ésta posibilidad en posición transversal al género.
- Erótica: se relaciona específicamente con las experiencias corporales placenteras individuales o como ocurre generalmente en interacción entre dos, se da por medio de la activación de respuesta genital corporal; el documento cita a Rubio (1994) quien define la función erótica como “los procesos humanos en torno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de esas experiencias”. Son características propias del erotismo las condiciones biológicas de respuestas sexuales humanas, los componentes mentales que la hacen ser expresamente humana y el desarrollo de la identidad erótica que cada individuo tiene e integra al resto de la sexualidad y la vida general.
- Afectiva: Es la capacidad humana de desarrollar afectos intensos frente a la “presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano” y así mismo las construcciones mentales en relación con la sexualidad que de allí resulten. Como características se reconocen: El amor como forma de vida ideal, los patrones de apego y establecimiento de pareja, la regulación institucional y legal como proceso cultural en

relación al género y los fenómenos demográficos como migraciones. Frente a estas características en interrelación se hace necesario recalcar que la sexualidad “sea un universo simbólico frente a la realidad simbólica del sexo, con repercusiones políticas, sociales y económicas” y por tanto la formación en éste aspecto es fundamental para la consolidación de sujetos de derechos y ciudadanos con criterio.

1.1.2.6. Educación para la sexualidad

El sentido de la educación para la sexualidad en el país, es el de formar ciudadanos con capacidad reflexiva y crítica para la resolución efectiva de situaciones en relación consigo mismo, con los demás y con el entorno; el elemento fundamental es la construcción de sujetos que mediante el ejercicio pleno de la sexualidad se desarrollen como ciudadanos o ciudadanas tendientes a su desarrollo a escala humana.

En ese sentido la educación para la sexualidad hace una propuesta innovadora e integradora de los principios sociales culturales y humanos desde la promoción de conocimiento, habilidades, valores, actitudes y comportamientos que favorezcan la dignidad humana, así como promover la salud sexual y reproductiva teniendo claro que se forman personas autónomas con establecimiento de relaciones cada vez más pacificas, democráticas y pluralistas; en todo sentido una vida saludable.

a. Metas de la educación para la sexualidad una visión desde el compromiso del sistema educativo
    - Fortalecimiento de la identidad de cada uno de los miembros de la comunidad educativa desde el fortalecimiento de la autoestima y la creación de un proyecto de vida propio
    - Análisis crítico de los roles y la construcción de comportamientos culturales de género flexibles e igualitarios que permita a hombres y mujeres tener condiciones materiales y sociales dignas

- La construcción de ambientes pluralistas, donde todos los integrantes de la comunidad puedan elegir y vivir una orientación sexo-erótica-afectiva determinada. De forma autónoma y libre de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones o violencia, para vivir sin humillaciones y tener integridad física y moral.

"la Educación para la Sexualidad no es optativa, ocurre de todos modos, sea mediante los gestos, las actitudes y los silencios o de manera deliberada cuando se trasmiten creencias propias. Por tanto, debe incluir la reflexión constante sobre la forma en que se lleva a cabo y el modo como valoramos, discernimos y establecemos juicios"

2.2. LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS

Una competencia es equiparable según la propia definición del Ministerio de Educación Nacional al Saber hacer y representa un conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que al articularse en el sujeto le permite a este ser constructivo y democrático en la sociedad. El espacio diseñado desde las competencias ciudadanas como lo describe el documento ministerial debe ofrecer a los niños en la escuela la posibilidad de entrenarse con "herramientas" necesarias que les permita relacionarse con los demás de manera más justa y comprensiva así mismo les debe proporcionar elementos para que sean capaces de dar solución a problemas cotidianos. Uno de los elementos presentes en las competencias ciudadanas con los cales se identifica plenamente el Programa Nacional de Educación Sexual y construcción de ciudadanía es aquel que le permite a la persona "respetar y valorar la pluralidad y las diferencias, tanto en un entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países" Ministerio Nacional de Educación (2004).

2.2.1. Desarrollo moral y competencias ciudadanas

Si bien el programa Nacional de Educación para la sexualidad contempla las competencias ciudadanas como elemento fundamental en la construcción de

ciudadanía su entrenamiento, aprendizaje o refuerzo debe ligarse al desarrollo moral de la persona, es así como tanto competencias ciudadanas como el desarrollo moral se ven relacionados. El desarrollo moral según (MEN. 2004), puede entenderse como "*el avance cognitivo y emocional*" para la toma de decisiones autónomas y reflexivas con acciones a favor de los demás y el bien común; sin embargo estas acciones y decisiones no están sujetas a la renuncia de los intereses personales pero si implican la concertación en todos los casos

Existen dos competencias liadas estrechamente al desarrollo moral, la primera tiene que ver con la empatía que es la capacidad que tienen las personas de relacionarse emocionalmente en situación de otros y la segunda es el juicio moral, está competencia es la capacidad de analizar, argumentar y dialogar sobre situaciones dilema de la vida cotidiana.

2.2.2. La transversalidad de las competencias

Así como el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad tiene la característica de la transversalidad, las competencias también lo son, es por ésta razón que logran un enfoque común el programa y son flexibles en su aplicabilidad y enseñanza conjunta. Al hablar de transversalidad estamos hablando de un terreno para todas las áreas y ámbitos de la comunidad educativa, pues en todas las clases o actividades institucionales se puede reflexionar, enseñar o entrenar dichas competencias.

2.3 PERCEPCIONES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES

2.3.1. Percepción

El estudio de las percepciones ha sido particularmente liderado por la Psicología y en su mayoría los estudios relacionados con ella son en éste campo, sin embargo cada vez más disciplinas se interesan en comprenderlas.

En términos generales el concepto de percepción desde el enfoque de la psicología es definida como "el proceso cognitivo de la conciencia, que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en

torno a las sensaciones del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización" Vargas (1994)..

2.3.2. Conocimiento

La conceptualización del conocimiento es amplia y tratada por diversas ramas del saber, aunque se trata particularmente de un "problema Histórico de la ciencia y la filosofía", sin embargo. En la actualidad se habla de procesos cognitivos como una serie de relaciones y acciones complejas con un resultado al que llamamos conocimiento y que se refiere a una actividad normal del individuo que capta o procesa información de todo aquello que lo rodea. http://es.wikipedia.org/wiki/Conocimiento

2.3.3. Actitud

En la psicología social la actitud es definida como el sentimiento a favor o en contra de un objeto social, puede tratarse de una persona, un hecho o cualquier tipo de relación de la persona con su estructura social. Según Rodríguez (1991) "la actitud es una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto. Las actitudes son consideradas variables intercurrentes, al no ser observables directamente pero sujetas a inferencias observables"

3. METODOLOGICA

3.1. MARCO DE REFERENCIA

La investigación con enfoque cualitativo

“La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” Martninez (2006). Su metodología comprende dos opciones para llegar al conocimiento seguro y confiable, una opción epistemológica y otra ontológica, por tanto el método dependerá directamente de la naturaleza de la estructura a estudiar, por tanto existen diversos métodos a usar como el hermenéutico, el fenomenológico, el etnográfico o el de investigación acción.

De otro lado en la investigación cualitativa, requiere para llegar a la identificación de una estructura generalizable localizar en primer lugar la estructura del individuo o situaciones particulares mediante el estudio y la captación de lo esencial o universal, por lo que el esfuerzo mayor del investigador deberá centrarse hacia la correcta identificación del patrón estructural que ha caracterizado a su sujeto de estudio, Martínez (2006).

Finalmente cualquier enfoque cualitativo en vez de generalizar conclusiones pretende ofrecer resultados y recomendaciones con al ánimo de generar cambios en las estructuras, aunque requerirá de otras investigaciones para lograr un nivel alto en la generalización.

La presente investigación se enmarcó en el modelo cualitativo, con corte transversal e interpretativo basado fundamentalmente en la aplicación del método de entrevista a profundidad, la cual es un proceso de“*Encuentros reiterados, cara a cara, entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”* Ruiz (2009)

Características del método

- Es un proceso de comunicación de recolección de datos
- Existe un entrevistador y un entrevistado
- Puede haber una influencia consciente e inconsciente
- Toma la forma de relato de un suceso, narrado por la persona que lo ha experimentado Ruiz (2009)

Tipos de entrevistas

- Individual o grupal
- Biográficas (amplio espectro de temas)
- Monotemáticas (enfocada)
- Estructurada (dirigida)
- No estructurada

3.1. DISEÑO METODOLÓGICO

El proceso metodológico de la presente investigación consto de 4 fases: la primera de selección de la población, seguida de la fase de diseño de instrumentos, en la cual se establecen las categorías iniciales de la investigación, posterior a ésta una fase de campo y finalmente la fase de sistematización y análisis de la información obtenida. A continuación se describen las diferentes fases.

Fase 1

La selección de la población estudio estuvo mediada por los siguientes criterios de inclusión:

- Ser estudiante de licenciatura en cualquier área del saber
- Estar cursando como mínimo séptimo semestre de la licenciatura
- Estar realizando práctica Pedagógica y tener contacto con la institución educativa

La selección fue aleatoria y abierta, las participantes fueron voluntarias a las que se les abordo en sus espacios académicos y se les preguntó si estaban dispuestas a participar, informándoles previamente el tema a tratar y los instrumentos a usar.

Como primer momento de la investigación se realizó un análisis documental del programa nacional de Educación para la Sexualidad en el que se determino el enfoque a indagar

Fase 2

Diseño de los instrumentos a usar: se diseñaron dos instrumentos, el primero una encuesta semiestructurada con 22 preguntas que se aplicaría en un primer momento con la población de estudio, un segundo instrumento fue el libreto de la entrevista monotemática no estructurada pero con un hilo conductor (ver anexo 1 y 2)

Categorías iniciales

A continuación se listan las categorías iniciales a partir del análisis documental del Programa Nacional de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía

Percepciones

1. Conoce desde una fuente de información sobre el contexto histórico de la educación para la sexualidad en Colombia
2. Percepción en torno a la educación sexual recibida en su proceso educativo
3. Los derechos humanos
4. Definición de ser humano
5. El ser humano y su proceso en el tiempo
6. Vulneración y exigibilidad de derechos
7. Enfoque del programa en la perspectiva de género
8. Relación entre equidad, igualdad y justicia

9. Diversidad de género

10. El objetivo de la educación
11. Relación entre las competencias ciudadanas y el modelo educativo en sexualidad
12. Las habilidades, los conocimientos, las actitudes y las capacidades en torno a la sexualidad

13. La ciudadanía
14. Que debe ser y saber hacer un ciudadano

15. Identidad de género, orientación sexual y comportamientos culturales de género
16. Las funciones fundamentales según el programa Nacional de Educación Sexual

17. Que es Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía

18. Quien, como, cuando y donde se debe aprender la sexualidad
19. Proyecto de vida y sexualidad
20. Dificultad en el abordaje de temáticas sobre sexualidad
21. El proyecto en el ejercicio docente

Fase 3

Trabajo de campo: El trabajo de campo se llevo a cabo en las dos universidades seleccionadas, una vez en el lugar, se abordo a los estudiantes que se encontraban en diferentes espacios, se les contextualizo y posteriormente se pregunto sobre la posibilidad de participaren el estudio. Si confirmaban su participación se les aplicaba de inmediato el primer instrumento encuesta semiestructurada, confidencial y autodiligenciado que para el propósito de la investigación permitió corroborar información obtenida mediante la entrevista a profundidad, especialmente con aquella relacionada con la exploración de las actitudes, al terminar su diligenciamiento se les invitaba a participar en la

entrevista filmada, dependiendo del tiempo de disposición de cada participantes se creaba una agenda en la que se comprometía a asistir.

Fase 4.

Sistematización de la información: Se sistematizo la información mediante la asignación de categorías y códigos inicialmente con el fin de dar paso al proceso de agrupación, estos dependían de los desarrollos en cada instrumento. Para el primer instrumento se diseño una máscara y se asignó a cada respuesta de la pregunta la codificación especifica, de manera que se pudieran establecer relación de respuestas, en la entrevista a profundidad hubo dos momentos, el de transcripción de las filmaciones y el de lectura, sistematización con codificación en formato Excel para establecer a partir de las categorías iniciales la determinación de las categorías emergentes mediante agrupación por similitud.

Finalmente se diseñan las tablas con las categorías y frecuencias resultantes para posteriormente discutir los resultados

3.3. METODOS

Instrumentos

- Encuesta semiestructurda para autodiligenciar
- Libreto de entrevista monotemática no estructurada con hilo conductor (filmaciones individuales)

Población de estudio

La población de estudio estuvo comprendida por 21 estudiantes distribuidas de la siguiente manera:

- Universidad Pedagógica Nacional: 1 estudiante de licenciatura en lenguas modernas y 9 estudiantes de licenciatura en Educación Infantil.

- Fundación Universitaria INCAP-Universidad Mariana de Pasto: 6 estudiantes de preescolar y 5 estudiantes de Educación básica con énfasis en ingles.

La edad promedio de las participantes es de 22 años, con una edad máxima de 34 años y una mínima de 20

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

A continuación se muestran en tablas los resultados obtenidos mediante el proceso de indagación en el estudio.

4.1.1. Tabla 1 de categorías sobre percepciones

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
Contexto histórico de la educación para la sexualidad en Colombia y el sistema educativo	• Conoce desde una fuente de información sobre el contexto histórico de la educación para la sexualidad en Colombia	• Se conoce muy poco	17
		• El trabajo que se desarrolla en las instituciones sobre educación sexual.	4
	• Percepción en torno a la educación sexual recibida en su proceso educativo	• Durante estudios de secundaria desarrollo de talleres	5
		• La educación	6

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
		recibida en el tema era en forma de videos generalmente	3
		• Las charlas en los colegios nunca fueron de interés para los estudiantes	5
		• Durante el proceso no hubo contacto con el tema	1
		• Interés personal en el tema y por informarse	1

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
		• Las capacitaciones a cargo de autoridades policiales desde la campañas	
Ser Humano	• Los derechos humanos	• Universalidad de los derechos humanos y diversidad cultural desde la definición de derechos humanos	1
		• Obligaciones de terceros para el ciudadano	1
		• Relación directa	

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
		con las leyes	2
		• Los derechos humanos vistos para terceros como mecanismo de protección contra agresiones	4
		• Listado de derechos	4
		• Reconocimiento del ser desde las libertades en la sociedad	1
		• Lo que cada quien se merece	3
	• Definición de ser humano	• Es un tema confuso y no se logra explicar	7

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
		• Ser con capacidad de pensar, razonar y aprender	9
		• Un ser que tiene derechos y es consciente de ellos en los demás	7
		• Un ser espiritual y emocional	3
		• Un ser constituido en familia y protegido por ella	10
		• Un ser con alto grado de vulnerabilidad	2

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
	• El ser humano y su proceso en el tiempo	• La diferencia radica en la libertad de expresarse	12
		• La participación de la mujer en la sociedad como cambio principal	3
		• El ser humano ha cambiado durante el tiempo, pero persisten cosas del pasado	5
	Vulneración y exigibilidad	• Derechos vulnerados por agresión	3

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
	de derechos	• Negación o privación de los derechos	2
		• La violencia de género en el tema de la vulneración del derecho a la vida principalmente	1
		• En todo momento se han vulnerado los derechos por eso debe ser importante conocerlos	16
		• La vulneración o exigibilidad no se acerca a su	4

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
		experiencia de vida	
Género	• Enfoque del programa en la perspectiva de género	• Es un tema que se incluye por los problemas que se presentan con las personas con orientación sexual diferente	6
		• Para tratar el tema de la Inclusión de diversidad de género desde la sexualidad	3
		• Se incluye el tema de la perspectiva de género porque éste siempre ha	5

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
		sido un tema tabú y que estigmatiza	
		• Se incluye para contrarrestar Los efectos de los medios de comunicación determinante de la identidad y orientación sexual de los estudiantes	2
		• Moralización de la orientación e identidad sexual en los estudiantes	3
		• Se incluye porque los docentes no saben cómo	9

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
		orientar a los estudiantes según los estándares sexuales	
		• Por la importancia de educar en género	2
		• Por el ejemplo docente	1
		• Educar a la sociedad para el respeto a la identidad sexual de la personas	1
	• Relación entre equidad, igualdad y justicia	• Acceso a trabajo y roles de trabajo	16

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
		• Diferencias en la sociedad y protección del Estado	10
		• Diferenciación de los tres elementos	2
	• Diversidad de género	• Comprensión de la diversidad cultural	2
		• Respaldo y reconocimiento en la sociedad de los dos géneros tradicionales	7
		• Reconocimiento de la diversidad de género como	12

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
		obligación por ser un tema de actualidad y por haber pérdida de valores en la sociedad	
Educación	• El objetivo de la educación	• Actualización y formación integral	21
	• Relación entre las competencias ciudadanas y el modelo educativo en sexualidad	• No existe relación en torno a la sexualidad	8
		• Las competencias son niveles de capacidades	4
		• Aprendizajes para vivir	3

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
		• Deberes de los ciudadanos	2
	• Las habilidades, los conocimientos , las actitudes y las capacidades en torno a la sexualidad	• Habilidad según la capacidad cognitiva	2
		• Desarrollo de las habilidades frente al crecimiento y desarrollo mental en relación con la sociedad	1
		• La habilidad es el poder de acción	1
		• Aprendizaje de habilidades para la sexualidad	
Ciudadanía y ejercicio	• La ciudadanía	• Ejercicios o acciones ligadas al	21

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
ciudadano		respeto por los derechos individuales y colectivos	
	• Que debe ser y saber hacer un ciudadano	• Respetar al otro • Defender sus derechos y los de los demás • Respetar su entorno, el ambiente el espacio colectivo	10 7 4
Sexualidad	• Identidad de género, orientación sexual y comportamientos culturales de género	• Son construcciones culturales del sujeto frente a sí mismo y el rol que	5

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
		desempeña en la sociedad	13
		• La identificación que la sociedad la da a las personas según sean hombres y mujeres	4
	• Las funciones fundamentales según el programa Nacional de Educación Sexual	• Son los gustos sexuales que se tienen en la cultura	16
		• Son acciones ligadas al comportamiento sexual de las personas	5
		• Las acciones de	8

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
		los sujetos para una buena sexualidad • La función reproductiva es la capacidad para tener hijos • La función afectiva es un vinculo emocional, son sentimientos	6
Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	• Que es Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	• Es Educación sexual • Enseñar a manejar las relaciones sexuales • Comportamientos para evitar	11 4 3

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
		embarazos no deseados y enfermedades	3
	• Quien, como, cuando y donde se debe aprender la sexualidad	• Aprender a respetar y reconocer los derechos de las personas cuando se relaciona sexo-afectivamente con alguien	21
		• La familia como primer formador	16
		• La escuela como complemento del hogar en la educación	2
			12

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
	• Proyecto de vida y sexualidad	• La institución educativa debe ser la base de la formación	5
		• Hay que tener cuidado con lo que se enseña para el proyecto de vida	4
		• La sexualidad no debe ser parte del proyecto de vida de un adolecente	21
		• Incluir la sexualidad en el proyecto de vida	

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
	• Dificultad en el abordaje de temáticas sobre sexualidad	del estudiante es fundamental para la salud sexual y reproductiva	10
	• El proyecto en el ejercicio docente	• La dificultad de los docentes esta en el desconocimiento	21
		• En la sociedad sigue siendo un tema tabú	21
		• El docente debe conocer el Programa y saber desarrollarlo institucionalmente	

ENFOQUE DEL PROGRAMA	CATEGORIA INICIALES	CATEGORIAS EMERGENTES	FRECUENCIA
		• Debe existir una formación inicial y constante a lo largo del ejercicio docente	

Tabla 1. Frecuencia de Categorías emergentes sobre percepciones

4.1.2**. Tabla 2 de categorías sobre percepciones**

CATEGORIAS GENERALES	SUBCATEGORIAS	FRECUENCIA
Derechos Humanos, Derechos sexuales y Reproductivos sujeto y Ciudadano	• La Educación para la Sexualidad debe tener un enfoque de Derechos Humanos • No es pertinente enfocar	20

CATEGORIAS GENERALES	SUBCATEGORIAS	FRECUENCIA
	la educación para la sexualidad desde los derechos humanos	1
	• Son principios conceptuales en la Educación para la Sexualidad Lo referente al ser humano, su sexualidad	21
	• Es pertinente construir ciudadanía desde el enfoque y ejercicio de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos	3
	• No cree sea necesario construir ciudadanía desde el ejercicio de los	

CATEGORIAS GENERALES	SUBCATEGORIAS	FRECUENCIA
	derechos humanos	
Dimensión social de la sexualidad	• La sexualidad es una construcción social simbólica en la cual se involucra la identidad de género, la orientación sexual y los comportamientos culturales de género	19
	• No está de acuerdo con que la sexualidad sea una construcción social simbólica	2
Enfoque erótico	• Es importante dar la relevancia que al hecho de reconocer el placer, las expresiones y el lenguaje erótico en el	5

CATEGORIAS GENERALES	SUBCATEGORIAS	FRECUENCIA
	programa de educación para la sexualidad • No hay necesidad de dar relevancia al erotismo en la educación para la sexualidad	11
Diversidad sexual e inclusión social	• El abordaje de las competencias ciudadanas en la Educación para la Sexualidad permite reconocer al sujeto social de derecho con capacidades potenciales para su desempeño como miembro actuante de una sociedad incluyente	18

CATEGORIAS GENERALES	SUBCATEGORIAS	FRECUENCIA
	• El sujeto no solamente se evidencia con derechos desde el abordaje de las competencias	3
	• Dimensionar al sujeto desde la comprensión del género permite abordar conceptualmente la educación para la sexualidad	18
	• Abordar conceptualmente la sexualidad desde la dimensión del sujeto en relación al género no es	3

CATEGORIAS GENERALES	SUBCATEGORIAS	FRECUENCIA
	tan claro	
Ejercicio ciudadano y competencias ciudadanas	• la Educación para la sexualidad debe enfocarse en la formación de un sujeto que posea las competencias ciudadanas y científicas básicas	13
	• la educación sexual debe enfocare en lo moral y aunque es importante tener competencias no debe ser el enfoque	8
Formación Docente y Educación para la sexualidad con enfoque de derechos humanos	• Es necesario y urgente incluir en el currículo de formación docente la educación para la	19

CATEGORIAS GENERALES	SUBCATEGORIAS	FRECUENCIA
	sexualidad.	
	• Aunque es necesario incluir en el currículo de formación docente la educación para la sexualidad no es prioritario en la formación	2
	• La participación del docente en el proyecto pedagógico de Educación para la sexualidad es fundamental en el éxito del mismo.	21

Tabla 2. Percepciones y sobre el enfoque del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

4.1.3. Tabla de categorías sobre conocimientos

PREGUNTA	CATEGORIA	FRECUENCIA
¿La Educación activa en el contexto de la sexualidad es el motor social para que el sujeto?	• Comprenda su entorno y lo viva plenamente	6
	• Tenga oportunidad de opinar, debatir y construir su propio conocimiento y su desarrollo personal	15
	• Se empodere de su salud sexual y reproductiva	14
	• Promueva su salud sexual y reproductiva	10
	• Sea consciente del significado de poseer derechos y	5
		1

PREGUNTA	CATEGORIA	FRECUENCIA
	respetar los de los demás • Propicie espacios de participación en todos los contextos en los que interactúa	
¿Qué son las competencias ciudadanas en el enfoque de la Educación para la sexualidad?	• Niveles de capacidad de las personas • Conocimiento de una persona • Aprendizajes de ciertas habilidades para vivir mejor • No tiene conocimiento sobre las competencias	1 1 2 17
¿Qué es identidad de	• Reconocimiento de	10

PREGUNTA	CATEGORIA	FRECUENCIA
género?	las características físicas y emocionales y sexuales en uno mismo y en los demás	
	• Construcción cultural de lo femenino y lo masculino	4
	• Es pertenecer a un grupo determinado en el contexto de la diversidad de género	4
	• El sujeto se apropia y se da a conocer en la sociedad	2
	• Es el conocimiento	

PREGUNTA	CATEGORIA	FRECUENCIA
	de otra personas para comprenderlo	1
¿Qué es orientación sexo erótica-afectiva	• Manejo de los afectos	3 2
	• Vinculo donde intervienen los sentimientos	1
	• Preferencias sexuales	6
	• Predilección por lo erótico	3
	• Se define por separado sin conexión y confusión	1 5
	• Respeto por la integridad personal	
	• Direccionamiento moral sobre las	2

PREGUNTA	CATEGORIA	FRECUENCIA
	relaciones sexo-afectivas	
Establezca diferencia entre sexo y sexualidad	• Sexo igual a actividad sexual-relación sexual	4
	• Sexo igual actividad sexual-relaciones sexuales que involucra emociones y sentimientos	5
	• Se establece diferencia entre sexo y sexualidad por la actividad sexual –relación sexual	3
	• La sexualidad es conocer el cuerpo y	

PREGUNTA	CATEGORIA	FRECUENCIA
	manejo responsable de las relaciones sexuales	2
	• Hay diferencia entre los dos términos, sexo es la diferencia física y diferenciación de órganos reproductivos	2
	• La sexualidad se relaciona con la identidad, sentimientos y su papel en la sociedad	2
		1

Tabla 3. Conocimientos del enfoque del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudanía

4.1.4. Tabla de categorías sobre actitudes

PREGUNTA	Si	No	NS
Compartir espacios con personas que viven con el VIH o tienen Sida pone en riesgo mi salud	4	13	4
Considero que un estudiante que manifiesta explícitamente ser Homosexual, Bisexual o Transgenero debe ser tratado de manera especial	2	15	4
Excluiría de mi grupo de estudiantes a una estudiante que quedara en embarazo	1	18	2
La Educación para la sexualidad es un tema que debe ser tratado exclusivamente por profesionales de la salud	4	13	4

Es mejor tratar temas de sexualidad en la clase de ciencias Naturales o sociales	0	17	4
Justifico aislar a un estudiante del aula de clase cuando sus compañeros se sienten incómodos con su orientación sexual	1	16	4
Prefiero dejar de lado el tema y abordar otros temas en mi clase cuando se presentan situaciones que involucren aspectos de Salud Sexual y Reproductiva	3	15	3
Remito las inquietudes de los estudiantes sobre sexualidad al área de orientación pues considero que eso no me interesa	1	17	3
Reconozco en mis estudiantes los derechos Humanos sexuales y reproductivos	16	3	2

Defiendo los derechos Humanos Sexuales y reproductivos de mis estudiantes	16	1	4
Tengo dificultades para tratar el tema de la sexualidad en el aula o fuera de ella	14	6	1

Tabla 4. Actitudes de los docentes en formación en relación al enfoque del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía

4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los cuadros anteriormente descritos, muestran los resultados obtenidos en el proceso de indagación mediante el método cualitativo de entrevista a profundidad, en el que se usaron dos instrumentos para facilitar el estudio, la filmación y la entrevista semiestructurada escrita que fue autodiligenciada.

La discusión se centra conceptualmente en el Programa Nacional de Educación para la sexualidad ya que el diseño y plan de análisis de la investigación tiene como eje central los principios conceptuales de éste programa

4.2.1 Percepciones y Conocimientos

Las participantes del estudio en su mayoría no conocen el contexto histórico o proceso de construcción de la Educación Sexual en Colombia, aunque 4 participantes dijeron conocer algo del proyecto de Educación Sexual dado su contacto en la práctica docente pero no dan cuenta de ello (ver tabla 1)

> *"…si yo trabajo en una institución educativa y tenemos un proyecto transversal que se llama PES"*
>
> *" Bueno, por lo menos ahoritica estoy trabajando en un colegio en el cual en el plan académico está planteado como tal la educación sexual pero a pesar de que estar planteado no se enseña adecuadamente al niño ósea si, el colegio plantea pero no nos da las herramientas como para transmitírselo al niño entonces esa es una problemática que afrontan los niños y nosotros los docentes ves eso es"*

Cuando se les pregunto sobre su experiencia en su proceso formativo en torno a la Educación Sexual la mayoría menciono haber recibido algo en el colegio pero no en forma de clases sino como actividades esporádicas que en muchos casos eran talleres, videos sobre el aborto y reproducción o charlas de anticoncepción.

> *"Pues en bachillerato, por ahí comenzaron a sacar comerciales"*

“En el colegio cuando estaba como en cuarto nos ponían unos videos de muñequitos animados, como de qué forma era que se reproducían las personas”

“pues yo tuve una capacitación desde el colegio, yo salí hace poquito y pienso que las capacitaciones que llevan al colegio son buenas pero a esa edad como que no se presta la atención que merece, en el colegio en el que estoy si es muy importante la educación sexual incluso hace poco hubo un taller de abuso sexual y fue muy bueno, le permite a uno aprender como esas bases para mirar la sexualidad de forma natural… somos muy enfáticos en la naturalidad en mostrarle a los niños como son las cosas como se dan en el cuerpo en el, autoestima, muy de la mano de los valores, pero en la sociedad no se ve como mucho”

Una estudiante menciono que siempre ha tenido interés por el tema de la sexualidad en los niños y que le ha preocupado como prevenir ciertas situaciones que se viven a diario por lo que afirmo:

“Si pues yo tuve la oportunidad de ir a bienestar social y siempre me inquieto la parte de la sexualidad de los niños, entonces fui y les pedí que me dieran información y ellos me facilitaron afiches y folletos bastante interesante porque uno tiene mal ubicado lo que es la educación sexual, entonces pues más que todo sobre el maltrato sexual, el abuso sexual en los hogares, ¿quien es el maltratante?, ¿dónde está? ¿Cómo identificar los niños que están siendo maltratados sexualmente? porque ellos dan unas señales si y uno tiene que saber como docente identificarlas”.

Las percepciones particulares de este grupo de estudiantes en torno al proceso de construcción de la Educación Sexual en Colombia están relacionadas con las acciones concretas de los medios de comunicación u organizaciones, como campañas publicitarias y algunos elementos de información que se reciben por terceros en las instituciones, pero no como proyecto normativo que de

obligatoriedad debe ser incluido de manera transversal en las instituciones, así mismo no existe una percepción como tema transcendental en el ámbito internacional o problema socialmente relevante para la educación, la razón por la cual se tiene esto como resultado en la población de estudio puede deberse a la notoria ausencia de la institucionalidad de la educación sexual en los espacios educativos durante el proceso de formación escolar.

Uno de los primeros principios planteados en el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es el de ser Humano, aquí se define al ser y se establecen criterios de participación como ser social y toma especial relevancia los derechos Humanos como inherentes al ser, por tal razón tanto en la entrevista a profundidad como en la autodiligenciada éste tema se abordó con gran interés. Las percepciones de las participantes en torno al ser humano fueron diversas y con una frecuencia media (ver tabla 1 y 7) encontraron al término confuso, difícil de definir aunque para lograr definirlo describieron algunas características que se mencionan de mayor a menor frecuencia: es un ser que presenta un alto grado de vulnerabilidad y que requiere protección, es espiritual y moral, tiene capacidad de razonar, sujeto de derechos, que necesita un núcleo familiar que le apoye y le proteja

> *"un ser humano con derechos, deberes, que siente y tiene conciencia de los demás, si aunque no en su totalidad, por ejemplo, mi familia siempre me ha tratado como una persona que tiene sentimientos, tienen conciencia de mi ser, aunque como ya lo exprese anteriormente algunas veces han existidos momentos en los que se pierden ciertas cosas, como en las discusiones, los disgustos y el ser es más vulnerable".*

> *"Si muchas veces en mi familia y en la iglesia me han hecho sentir valorada, importante con virtudes y defectos y me han ayudado a reconocer quien soy y lo que puedo llegar a ser"*

“Pues yo lo veo desde la categoría, como el reconocimiento al ser pensante y lo pongo entre comillas que nos diferenciamos de los demás seres vivientes por decir algo como un ser que razona que piensa y que se define dentro de una sociedad lo veo como eso”

Frente a la pregunta si encontraban alguna diferencia entre el ser humano de antes al ser humano de hoy la respuesta estuvo enfocada a identificar procesos de cambio en torno a la libertad de expresión como derecho fundamental, aunque consideran que a pesar de haberse producido cambios en algunas cosas, otras todavía continúan, sin embargo 3 estudiantes perciben como cambio que diferencia al Ser humano de antes al de hoy, el surgimiento de la mujer como participante activa de la sociedad (ver tabla 1).

“*Hoy en día las personas tenemos más derecho de expresarnos libremente de decir lo que uno piensa, antes se permitía menos eso”*

“*Pues yo pienso que en la antigüedad si decían lo que pensaban los mataban, los torturaban y pues hoy en día la persona que dice lo que piensa es muy poca, debe ser por lo mismo que pasaba en la antigüedad”*

“*Inclusive desde la evolución, bueno si ha cambiado y creo que lo más notorio es a nivel social… como al pasar el tiempo el ser humano tiene cada vez mas libertades en muchos aspectos aun siguen habiendo algunas que son un tabú o intocables pero creo que ha habido evolución en libertades, en algunas culturas más que en otras, hay otras que se desbordan pero eso”*

“Creo que si ha cambiado un poco porque en el pasado los derechos de los humanos no se reconocían tanto como ahora, creo que hay una diferencia, pues por ejemplo en el pasado las mujeres no tenían derecho, ósea tenían muchas reglas, que las mujeres no podían hacer las cosas pero ahora si las cosas han cambiado”

Estos percepciones alrededor del humano y sus procesos como sujeto histórico y social, pueden estar permeadas principalmente por la visión simple que los medios de comunicación ejercen sobre el colectivo pues así lo expresan algunas entrevistadas al preguntarles si lo que comenta lo han leído de algún autor en particular.

> *"No, no, no he leído sobre el tema, pero es lo que siempre han dicho sobre los avances de la sociedad y cuando por ejemplo se habla de la mujer, como en el día de la mujer y sus derechos y esas cosas que pasaron…"*

Inherente al Ser humano se expresan y definen los Derechos Humanos, los cuales son eje fundamental para el desarrollo de un programa de Educación Sexual como el que muestra el presente estudio. Los Derechos humanos Sexuales y Reproductivos hacen parte de la mirada de una sociedad cada vez más necesitada de ellos pues su no reconocimiento, posibilita la aparición de focos de violencia, intolerancia, irrespeto, desigualdad y rechazo a la diferencia y hace de ella una sociedad cada vez menos desarrolladora a escala humana.

En torno al tema, el estudio evidencio en las participantes percepciones diversas, casi no hay unidad entre las mismas y aunque les cuesta trabajo llegar a una definición, soportan sus ideas en un listado de derechos que mencionan como importantes, en otros casos perciben los derechos humanos como algo que "cada quien merece", así mismo al referirse a ellos no hay apropiación como individuo pues los Derechos Humanos son vistos para terceros como mecanismos de protección contra agresiones (ver tabla 1).

> *"son como las obligaciones que tienen con uno o como… las ósea, son como leyes o cosas así…"*

> *"Son cosas que cobijan a otra persona que no permite que lo agredan o le hagan algún daño por decirlo así."*

Una estudiante de licenciatura en filología y lenguas modernas percibe los derechos humanos desde el sujeto social e incluye la vida digna como el propósito

de los mismos, así mismo percibe una relación directa entre la identidad sexual y su posición en la sociedad.

> *"Bueno yo entiendo por derechos humanos precisamente ese reconocimiento de ser humano, también las libertades, los beneficios que uno puede tener en la sociedad, el derecho a tener un reconocimiento en su pensamiento en su identidad sexual en ser parte y ser reconocido en una sociedad o en un grupo determinado, también muchos otros derechos para tener una vida digna, eso como estatus como derechos"*

Para (Cantor. 2008) La promoción y protección de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos es el marco de la formación para la diversidad sexual, así mismo señala que "los Derechos Sexuales y Reproductivos como derechos Humanos, "son bienes sociales universalmente aceptados que representan aspiraciones éticas de la humanidad y constituyen mínimos morales de justicia necesarios para poder desarrollar con dignidad la vida humana". Para asumir integralmente lo anterior se requiere mayor comprensión, formación y apropiación del concepto para su ejercicio y exigibilidad, pues resulta evidente según las percepciones encontradas, que en la formación de los futuros docentes el tema de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos no es muy tratado e incluido en su formación por tanto resulta inconveniente al asumir procesos institucionales en Educación Sexual.

Algunas categorías emergentes se direccionan a la vulneración de derechos y la exigibilidad de los mismos (ver tabla 1); la categoría de percepción más frecuente es acerca de la importancia que reviste enseñar sobre derechos Humanos Sexuales y Reproductivos pues según su percepción estos siempre han sido vulnerados, aunque muy pocas hayan tenido alguna experiencia sobre ello es importante destacar que perciben la vulneración de derechos en momentos en que se toman medidas agresivas y/o violencia de género.

"…Si *hace poco en la facultad se presento un caso donde por intolerancia de un compañero por su orientación sexual, es homosexual lo asesinaron cerca a la universidad".*

Continuando con la discusión sobre los derechos Humanos Sexuales y reproductivos frente a los resultados de percepciones, es importante hacer referencia al cuarto principio conceptual del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía sobre ciudadanía y ejercicio ciudadano, como se muestra en la (tabla 2), las participantes consideran que todo programa de educación para la sexualidad debe tener un enfoque de Derechos Humanos y que en todo caso se debe hacer referencia al ser humano ligado a su sexualidad y su ejercicio ciudadano, aunque es contradictoria la percepción sobre la necesidad de construir ciudadanía por medio de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos ya que no es una necesidad.

"Hay otros factores y elementos que deben ser más necesarios en la Educación Sexual, como enseñar a manejar las emociones y tener relaciones sexuales con control…"

Esta percepción contradictoria puede ser el resultado del desconocimiento de las competencias ciudadanas que el programa y en general el sistema educativo propone para la formación y preparación para la vida digna y sana de los niños, niñas y jóvenes del país, pues así lo muestra el resultado de conocimientos de la presente investigación (ver tabla 4). Con una alta frecuencia las participantes mencionaron no tener conocimientos sobre las competencias y no pueden dar una definición por ello, dos participantes mencionaron que las competencias son niveles de capacidad y de conocimiento que tienen las personas, aunque no es el concepto completo si se acercan a él.

"Son como niveles o nivel de capacidad que tiene la persona para diferentes campos"

"Las competencias ciudadanas están enfocadas a conocimiento"

Una estudiante demostró tener un buen conocimiento acerca de las competencias, la diferencia en ella ésta dada por el proceso de práctica pedagógica que viene desarrollando, así como la posibilidad que ha tenido de estar ejerciendo en una institución que tiene un PEI enfocado a ello.

> *"pues ese tema también está de moda, en auge, el propósito es que los estudiantes aprendan pero aprendan para vivir, aprendan para ser útiles en la sociedad en algo, esto o sucedía antes, nosotros aprendíamos, pues en realidad lo que aprendíamos no era significativo o lo que aprendían nuestros abuelos, lo que se pretende ahora es lo que el niño aprenda ahora le sirva para su vida, a través de las competencias ciudadanas también se quiere resaltar los valores, la solidaridad, la tolerancia y que el estudiante aprenda a desenvolverse en la vida, como solucionar un conflicto, que aprenda a ser tolerante con sus amigos*"

Puede inferirse que el desconocimiento del tema mencionado se debe a que el currículo de formación docente no contempla ésta temática, considerando que el docente en su ejercicio pueda desarrollarlo, sin embargo aunque esto pueda resultar practico para el currículo, no lo es en el posterior ejercicio profesional, pues el docente no dispone del tiempo institucional para aprenderlo.

En el principio conceptual de ciudadanía, las estudiantes consideran que esta hace referencia el respeto por los demás y el entorno y que ser ciudadano significa respetar al otro, defender los derechos individuales y colectivos y respetar el ambiente.

> *"Bueno un ciudadano es el reconocimiento de una persona dentro de una sociedad, si un reconocimiento"*

Al indagar más sobre la importancia de la ciudadanía en el proceso de la enseñanza de la Sexualidad la misma estudiante respondió

> *"Lo que puedo entender es que está relacionado con la identidad sexual yo lo veo así no se…si, no es que solamente hombres y mujeres, es aceptar a*

todas las personas dentro de la misma sociedad y que no resulten violados sus derechos humanos"

Así mismo el tema se articula con el principio conceptual de la educación en el cual para la mayoría de las estudiantes ésta sugiere una actualización y formación integral en cada uno de los niveles y al referirse a la educación frente a competencias ciudadanas y la sexualidad para algunas éstas no deberían tener relación en la sexualidad; cuando se habla de educación y particularmente en el enfoque del Programa Nacional de Educación sexual, esta hace referencia a que "la educación es una aproximación pedagógica promotora de construcción de conocimiento con sentido" (MEN. 2006) junto a esto se plantea la posibilidad que gracias a éste modelo el estudiante a partir de la vida cotidiana aprenda, tome decisiones y sea critico de ideas y construcción de nuevo conocimiento a lo que se ha denominado educación activa.

"El objetivo primordial de la educación es el de actualizar y formar integralmente para el futuro"

La pregunta a profundidad para conocer la percepción del docente en formación sobre la importancia de la educación en la enseñanza de la sexualidad fue ¿Por qué se trata de un programa educativo en torno a la sexualidad y no exclusivo del área de la salud?

"Porque es el lugar en donde están los jóvenes, niños es en un colegio es en donde más se la pasan"

"Es donde más, como se diría, donde el ambiente sexual por decirlo así en las aulas de clase, en los colegios está más presente"

Aunque si es un hecho que la mayoría de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados, pasan parte de su diario vivir en la institución escolar, no está clara la función de la educación en torno al tema, se hace más referencia a las acciones concretas de los estudiantes y su socialización, que igual podría estar presente en cualquier espacio de socialización sin estar mediado por la educación,

además de esto las futuras docentes perciben el espacio escolar como disparador de motivaciones sexuales en los escolares. De otro lado los conocimientos que se evidenciaron en torno al enfoque de la Educación Activa demostraron que pese a sus aproximaciones conceptuales frente al propósito de ésta hay un grado no muy alto desconocimiento sobre la utilidad y funcionalidad del modelo pedagógico planteado (ver tabla 3), por ésta misma razón no se logra en algunos casos, la integralidad de la educación para la sexualidad con las competencias ciudadanas.

También es importante mencionar como lo especifica los estándares de las competencias Ciudadana (MEN.2004) y en particular el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad (MEN. 2006) en su definición sobre las mismas como *"conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes entre otros elementos con el propósito de facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos nuevos y retadores"*, en éste sentido una de las preguntas de profundidad realizadas a las participantes se relaciono con su percepción en torno las habilidades, conocimientos y actitudes, pero las respuestas sugieren que

> *"Pues pienso que ese es un tema que aun no se ha trabajado lo suficiente, los estudiantes no, digamos en la práctica cuando uno los va a ver, puede que ellos acaben de salir de la clase de competencias, bueno competencias ciudadanas o de sociales, bueno ahora se puede desde cualquier área pero ellos pueden acabar de salir donde se les ha enseñado pero ellos salen y aun no lo ponen en práctica en sus relaciones interpersonales, uno ve que hay mucha agresividad en sus relaciones, hay intolerancia, hay mucho egoísmo, los niños solo piensan, uno tiene el concepto que los niños son todo lo bonito, lo amable, lo bueno, pues nos damos cuenta que no es así, los niños desde pequeños son egocéntricos, envidiosos y uno ve que ese es el modelo que ellos trabajan en sus relaciones interpersonales que es necesario que trabajemos mucho, también pienso que la mayoría elementos no solamente desde la sexualidad sino otros se quedan en el escritorio y quedan muy bien documentados pero no se llevan a la práctica*

Comprender el por qué la educación debe ser uno de los motores del Programa, es fundamental para dar la importancia que debe darse en la institucionalidad del mismo, pues el sistema educativo no solo es permanente y con proceso constante sino también integrador, regulador e interactuante con otros. Posiblemente sea esta la oportunidad para que temas tan transcendentales en la sociedad y la cultura como el género, logre permear y transformar las miradas tradicionales que aún persisten en la sociedad y que han causado algunos daños y estancamientos en materia de Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos.

En éste contexto, el estudio como ha venido desarrollándose, se centra en el principio conceptual de Género del Programa Nacional de Educación Sexual para la discusión de los resultados con la población a estudiar; 21 estudiantes de licenciatura respondieron una serie de preguntas en una entrevista a profundidad ayudada de una entrevista estructurada escrita en la que se obtuvieron resultados en categorías sobre sus percepciones en torno a género.

En primer lugar cómo perciben la inclusión del tema de género como principio en el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad. Las percepciones del grupo en general se relacionan con que el hecho que el programa incluya el tema del género porque los docentes no saben cómo orientar a los estudiantes según los “estándares sexuales” de la sociedad, por ejemplo consideran que si un docente no sabe como orientar al estudiante este terminara “siendo un torcido” o se dejará influir por otro estudiante que tengan “otros gustos sexuales” diferentes al “estándar”, así mismo en el mismo discurso sobre género en estas estudiantes se percibe que debe tratarse el tema en la educación porque se han presentado problemas con las personas “gays” o lesbianas y de alguna manera se deben evitar problemas, lo que en efecto es una percepción que debe ser modificada, porque más allá de evitar problemas, se debe enfocar en el reconocimiento del otro como sujeto de derechos, espiritual, moral, como sujeto igual.

Otro elemento que llama la atención aunque en una frecuencia baja tiene que ver con la idea de contrarrestar los efectos “nocivos” de los medios de comunicación en los estudiantes, especialmente en los casos en los que se muestra la

homosexualidad como “normal”, la crítica en este sentido a los medios de comunicación no se da por la información sino por desvirtuar el papel del hombre y la mujer y se relaciona explícitamente con la idea creadora de Dios y su concepción de familia; en otras aunque reconocen que deben aprender más del tema, se evidencia su arraigo en las creencias religiosas y morales de su cultura Para el autor del libro “los rostros de la homofobia en Bogotá” “*la homofobia, el heterosexismo y las concepciones de género ortodoxas se reproducen o se transforman a través de instituciones sociales, como la familia, la escuela y los medios de comunicación, entre otros”* (Cantor. 2007), el mismo autor menciona que éste proceso de reproducción termina por naturalizar ciertas percepciones y comprensiones de las personas.

> *“Ósea es mi opinión personal pues cuando preguntan por qué hay homosexuales, porque hay lesbianas porque nacen así y eso es mentira porque estamos negando totalmente la creación de Dios si dios hizo al hombre y la mujer, si no lo veamos desde el punto de vista netamente religiosa, no esta es una religiosa y entonces nos va a hablar, no nada de eso soy yo, pero creo que estamos negando todos los principios morales que tenemos que es Dios creó hombre y mujer y a través de la historia hemos visto como el la destruyo, el no ama para nada el homosexualismo ni el lesbianismo, se ha vuelto más bien como de moda como lo que es de ahorita, yo soy lesbiana y yo homosexual entonces los chicos los ven como y están creciendo sin un patrón sexual, ya ahora los ve uno se que cogen de las manos, en donde está la educación de nosotros los docentes al ver un niño, dos niños besándose, no estamos ni preparados para eso para una respuesta”*

A pesar de encontrar percepciones generales en torno a la moralidad, la religiosidad, la homofobia y la lesbofobia, existen algunas que favorecen la inclusión de la diversidad de género y que reconocen la importancia de educar frente a esta (ver tabla 1), pero la diferencia entre estas dos percepciones radica

posiblemente en los procesos formativos o practicas de cada una de ellas, pues es evidente que quienes han tenido algún acercamiento con grupos de discusión o instituciones educativas organizadas, logran un mejor discernimiento frente al tema.

> "*Pues yo creo que la mayoría de programas o programas transversales de sexualidad en las instituciones educativas van dirigidos tanto a niños como a niñas porque digamos que hasta ahora estamos hablando de un tercer genero llamémoslo así, tratando de incluir a las personas que pertenecen al tercer genero al programa y se necesita la inclusión de éste nuevo".*
>
> *"Bueno es muy importante, no se lo veo relacionado con la identidad sexual, de que una persona pueda tener esa libertad y decir bueno soy lesbiana o soy homosexual o bisexual, bueno una persona lo puede decir pero también es como educar a la sociedad y decir bueno eh el mundo no solamente hay hombres y mujeres bueno hay distintas identidades y sepan como aceptarlos que sea algo más normal es que no ni siquiera debería ser ese normal porque es como si les estuviera diciendo que son anormales y no simplemente es una aceptación social de que somos iguales distintamente de la forma en que sientan su identidad sexual"*

Sin embrago el tema del género tiene muchas aristas, como las relaciones de poder entre los sexos, la mirada cultural y social del rol de género, las expresiones sexuales de género, entre otros; sobre esto, muy pocas participantes abordaron en sus respuestas estas relaciones

> *"pues yo diría que los dos somos de diferente género pero creo que todos tenemos la capacidad ya que ninguno de nosotros somos indispensables y creo que las mismas cosas que pueden hacer los hombres lo pueden hacer los mujeres y lo mismo digo con las mujeres entonces no debe haber esa diferencia"*

Las diferentes construcciones culturales del género deben abordarse en el contexto de la educación sexual, que además se constituye en un elemento fundamental en la enseñanza de la sexualidad porque encierra al sujeto en todas sus dimensiones y posibilitaría derribar esas barreras de los sexismos y los estereotipos frente a la construcción de la identidad y géneros pues como menciona en su estudio (González y Castellanos. 2006) *"La determinación y asignación del sexo en el bebé a partir de sus genitales, desencadena desde el momento del nacimiento, un sistema de influencias socioeducativas muy fuertes, las que condicionan en gran medida el inter-juego con la imagen del cuerpo sexuado, el fenómeno del carácter sexuado de la psiquis y la consecuente construcción personal de lo femenino y masculino"*

Pero no se puede dejar de lado, la preocupación de reconocer aun en docentes que se están formando las mismas miradas ortodoxas repetidas que incitan a la discriminación, estigmatización y desigualdades sociales en relación de género, y como algunas de ellas perciben (ver tabla 1) "se trata de un tema tabú en la sociedad" y es muy poco lo que hasta ahora se les enseña o se está dispuesto a enseñar en éste sistema de formación inicial del docente.

La diversidad de género es un enfoque relativamente nuevo y va de la mano de las acciones de reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos de la comunidad de personas con diversas orientaciones sexuales, sin embrago al parecer es un tema oculto para muchos, al menos así lo evidencia las percepciones, conocimientos y actitudes de las entrevistadas (ver tabla 1 y 2), pues equipararon sin mayor explicación la diversidad cultural con la de género, así mismo perciben que la diversidad de género es un tema de moda que obliga su tratamiento, pero la razón para ellas es que hay pérdida de valores y de alguna manera hay que rescatarlos. A la pregunta simple sobre si hay diversidad de géneros la respuestas fueron:

"NO yo reconozco que hay femenino y masculino y no el que se torció"

“Aunque no reconocer que hay diversidad de género es como no reconocer las nuevas tecnologías o que el mundo no va avanzando, es luchar contra algo que pasa o que va a pasar y ya la sociedad esta tan como sin valores o ya acostumbrada a ver esos tipos de conductas o géneros que ya va ir evolucionando con el pensamiento y es importante que uno se capacite para poder manejar esa situación, puede que uno no lo comparta, porque yo no comparto esas cosas porque uno viene con su crianza como es, con las cosas como van, pero igual nosotras somos docentes y vamos a estar en un ambiente y es imposible asimilar y ver esas cosas, aun con compañeros uno lo ve y no sabe como asimilar esas cosas entonces es imposible negar una realidad que ya la tenemos encima, entonces hay es que capacitarnos si considero que sería muy bueno guiar a esas personas porque es que ahora ya salieron del closet como dicen ya cada vez se va a ver más estigmatizado”.

No es posible hablar de género sin tocar el tema de la igualdad, equidad y justicia que aunque responde a muchos contextos, es muy pertinente para lo que aquí nos compete, la comprensión de estos elementos es un constituyente para la construcción de ciudadanía, propósito en si mismo del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad, por supuesto engloba la promoción de estilos de vida digna y corresponde a la visión general de los determinantes sociales para la protección de la salud pública. Con una frecuencia alta, las participantes relacionan igualdad, equidad y justicia con el acceso al trabajo y los roles de estos, con una frecuencia media perciben que ésta relación en cuanto a género tiene que ver con la organización de las instituciones y la protección de Estado y en general las estudiantes no tienen claro la diferencia entre cada una de esto conceptos

“igualdad es lo que dicen las instituciones que todos somos iguales frente al estado a las instituciones y todas las cosas, equidad es que todas las personas tengan las mismas oportunidades y justicia es darle a cada quien lo que se merece es decir el pago de sus actos”

"*Creo que los tres, los tres son importantes, la igualdad la definiría como… todos tendríamos los mismos derechos, la equidad no sabría y la justicia pues hacer lo correcto dependiendo de las situaciones que se presentan".*

En cuanto a la sexualidad, quinto principio del programa, las percepciones sobre sexo y sexualidad fueron diversas al igual que los conocimientos (ver tabla 1 y 3), las participantes en el estudio perciben que sexo es igual que la actividad sexual y que la sexualidad está más relacionada con el hecho de involucrar emociones, así como el conocimiento del cuerpo, y manejo adecuado y responsable de las relaciones sexuales, sin embrago dos estudiantes identificaron adecuadamente cada uno de estos términos. Es común encontrar esta confusión entre las personas puesto que el lenguaje cultural, social en el contexto de la sexualidad usa términos como los señalados en las entrevistas y es tal vez el producto del lenguaje reproducido de los medios de comunicación, lo que sorprende frente al desconocimiento de los términos en las futuras docentes, es justamente esa condición, pues la formación sugiere la adquisición de conocimientos acertados.

"Sexualidad es diferente a tener sexo o contacto con los genitales, la sexualidad no es solo el coito, la sexualidad implica integrar en un acto de contacto emociones encontradas recíprocamente"

"se relaciona con todo lo que tiene que ver con el cuerpo y la genitalidad, yo considero también que todo esto se usa para expresar sentimientos a diferencia de los animales que no lo pueden hacer porque ellos únicamente se reproducen"

"hay diferencia bueno sexo lo veo como mas a nivel físico cierto? Como la diferencia física entre por decirlo de algún modo hombres y mujeres, bueno vagina y pene y sexualidad ya es más como esa identidad que uno pueda ejercer sobre su propio cuerpo y sentimientos y como me vea yo en la sociedad"

Otro elemento indagado en éste estudio para el principio de sexualidad es sobre la identidad de género, orientación sexual y comportamientos culturales de género, que son tratadas como componentes de la sexualidad, en este caso, las percepciones encontradas tienen tres características claras y con mayor frecuencia: la identificación que la sociedad le da a las personas sobre ser hombre o mujer, con una frecuencia media (ver tabla 1 y 3) las perciben como la construcción cultural sobre el mismo individuo y el papel que debe desempeñar en la sociedad finalmente, otras consideran que son los gustos sexuales que ofrece la cultura.

> *"Identidad de género es el reconocimiento que hace cada persona sobre sí mismo y su inclinación hacia su masculinidad o feminidad teniendo en cuenta factores sociales y culturales"*
>
> *"Identidad es lo que se apropia cada sujeto para darse a conocer distinguirse de los demás y de género es como se reconoce el sujeto ante una sociedad"*
>
> *"el género es algo que se ha constituido culturalmente generalmente los más conocidos son femenino y masculino, por tanto es situarnos en uno de estos dos dependiendo del sexo o inclinación según lo que sintamos a algunos de estos dos géneros*

Para la mayoría de las participantes, la sexualidad tiene una dimensión social (ver tabla 2) y está relacionada con que "*La sexualidad es una construcción social simbólica en la cual se involucra la identidad de género, la orientación sexual y los comportamientos culturales de género"* como lo define textualmente el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y construcción de Ciudadanía, aun cuando su percepción es clara, la definición o conocimiento de cada uno de ellos no lo es tanto pues se evidencia confusión y en muchos casos desconocimiento con cada termino.

En éste principio de sexualidad, el segundo elemento involucrado es el que de manera innovadora se define como las funciones fundamentales de la sexualidad, indagadas también en el presente estudio. En éste caso en cuanto a percepciones es muy poco lo identificado, puesto que las participantes manifestaron no tener conocimiento sobre lo expuesto *"es un tema nuevo para mi" "es la primera vez que escucho hablar de eso",* aun así para poder reconocer sus percepciones durante en dialogo de la entrevista, se contextualizo a la estudiante obteniendo los siguientes resultados: con una frecuencia alta perciben las funciones de la sexualidad como las acciones ligadas al comportamiento sexual de las personas y en menor proporción sobre las acciones para una sexualidad sana (ver tabla 1). La entrevista escrita indagó sobre tres funciones: la erótica, la reproductiva y la afectiva, en cuanto a la primera 11 estudiantes consideran que no hay necesidad de dar relevancia al erotismo en la educación para la sexualidad porque puede generar inquietud y confusiones en edades en las que no se debería enseñar, contrario a lo que exponen 5 participantes que perciben como importante dar relevancia al hecho de reconocer el placer, las expresiones y el lenguaje erótico en el programa de educación para la sexualidad.

> *"Yo creo que es como la forma o la información que se les dé, yo opino que a veces se les da mucha información a la edad que no deberían tener información, yo he visto capacitaciones en niños de sexto que ellos no deberían, claro que deberían saber pero no deberían tener tan a la mano de pronto es la manera oportuna de dar la información y mirar la edad y yo creo que por eso es que se ve ahorita tanto índice de muchachas, niñas que apenas se desarrollan quedan embarazadas, niñas que apenas experimentan sus relaciones antes porque hay mucha información, la televisión, los medios de comunicación, la sociedad todo influye*

La segunda, función reproductiva se percibe como la capacidad para tener hijos con quien se escoja y se relaciona con la afectiva que se percibe como los vínculos emocionales con una pareja. En el caso que a continuación se escribe las percepciones tienen además una intención de ligar la orientación sexual que es un componente de la sexualidad.

"*creo que la función reproductiva es la capacidad para tener hijos, la afectiva son los vínculos de afecto que nos unen a otra persona y la identidad se ve reflejada en la reproductiva y afectiva en el sentido que si yo me identifico con determinada orientación sexual, de esa manera voy a establecer vinculo y relaciones con otras personas"*

Existe un importante acercamiento a la realidad en éstas percepciones, aunque al hablar de capacidad se reconoce más a la potencialidad biológica y menos en cierta medida a la decisión misma de tener o no hijos, sin embargo parece haber claridad en cuanto a la función afectiva pues efectivamente se trata de la creación de vínculos y buen uso de las expresiones emocionales.

Finalmente en cuanto a las percepciones y conocimientos se hace un acercamiento al último principio del Programa denominado, Educación para la Sexualidad, en éste punto se quiso indagar que tanto saben o conocen los futuros docentes sobre el Programa en general y la responsabilidad del currículo de formación docente en torno a su enseñanza.

Del total de las entrevistadas 11 perciben el programa de Educación para la Sexualidad como el mismo de Educación sexual, en una frecuencia baja la percepción es de un programa que enseña a manejar las relaciones sexuales, comportamientos a seguir para evitar embarazos y enfermedades, aprender a respetar los derechos de las personas en las relaciones sexo-afectivas que se crean; es claro que el programa proporciona a la comunidad educativa particularmente a los estudiantes instrumentos de apoyo para lograr entre otras cosas lo que aquí se percibe , sin embrago el propósito innovador del mismo no está siendo percibido y muy pocas veces se define con claridad la intencionalidad del programa.

"*Me parece que el programa es el que se trabaja en los colegios sobre educación sexual en los que se da talleres a los niños"*

"A veces uno encuentra en los colegios a profesionales, como las enfermeras o a veces a las orientadoras dictando charlas cobre como prevenir embarazos y otras cosas sobre sexo"

Lo anteriormente descrito permite de alguna manera inferir que el resultado se debe indudablemente al desconocimiento del Programa pues al preguntar si lo conocían la mayoría dijo no conocerlo, si habían escuchado hablar sobre el pero nunca se informaron o les enseñaron al respecto

"La verdad es que no tengo ni idea de cómo será, he escuchado en las noticias de pronto sobre el tema y he escuchado la controversia que ha generado en algunas instituciones porque pienso que Colombia y Bogotá aun somos muy tradicionalistas y chapados a la antigua frente a este tema y aun a los padres y a los maestros les aterra muchas de las cosas en cuanto a la sexualidad, son cosas que todavía nos causan estupor y cierta tabú, cierto? como que mejor no hablemos de tema…entonces si pues me parece un poco irresponsable hablar de un proyecto que no conozco porque en realidad no lo conozco".

En cuanto a la responsabilidad de enseñar sexualidad, en su totalidad consideran que es una labor de la familia y el hogar, sin embrago muchas de ellas creen que la escuela es un complemento de la formación (ver tabla 1) y muy pocas perciben la institución educativa como la base de la formación para la sexualidad. Las ideas resultado de la indagación confirman una vez más la fuerte afinidad que tienen con las construcciones culturales de familia.

"Pues la responsabilidad total debería ser de los padres y la familia, debería ser la familia la que enseñara a los niños, pero lastimosamente en nuestra sociedad ha desaparecido o está a punto de desaparecer junto con muchos otros conceptos y por eso pienso que en un segundo plano estamos los docentes para rescatar y para enseñar en esta área".

“El niño aprende cuando empieza a descubrir su cuerpo en casa, con los padres y el trato que ellos se den y los docentes debemos ser guías la educación se debe dar en casa…y durante toda la vida”

“lo que pasa es que los padres por ser padres manejan muchos tabúes acerca de estos temas con los hijos, se sienten muy incómodos al tratar estos temas, parece que la institución debe ser la raíz de la formación para ellos”

La Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía tiene una intención clara y es la de permitirle al estudiante construir su proyecto de vida de cara a su sexualidad, respecto a la intención, las percepciones de las participantes en el estudio son: “*Se debe tener cuidado con lo que se enseña para incluirlo en el proyecto de vida de los estudiantes”,* Otras perciben que es un error incluir en el proyecto de vida de los estudiantes la sexualidad y finalmente solamente 2 entrevistadas perciben de manera positiva ésta inclusión. Así mismo se percibe que los docentes tienen mucha dificultad al abordar las temáticas de la sexualidad porque no saben sobre ello y que además a esto se suma el hecho que para la sociedad éste aun es un tema tabú (ver tabla 1 y 2)

Por esa razón se considera fundamental según su percepción que exista una formación inicial en torno a la educación para la sexualidad desde la Universidad y continuar durante su ejercicio como profesional de la educación, para que el docente participe activamente en la formulación y ejecución del proyecto institucional (ver tabla 1, 2 y 5).

“Considero que como docente me gustaría llegar a informarme más acerca del tema para así poderle explicar de una manera dinámica y coherente para que así los niños lograsen entender en términos más sencillos la importancia del tema, llegar a construir cultura en ésta área de una manera divertida”

Finalmente la tabla de resultados 4, muestra algunas actitudes que se evidenciaron durante la indagación para el estudio, las actitudes más comunes en las 21 personas entrevistadas son:

1. En cuanto al estigma y la discriminación: con una frecuencia media de 13 personas no compartirían espacios con una persona que viva con VIH o sida, 15 personas tratarían por igual a una persona homosexual o lesbiana, nunca excluirían a un estudiante de su clase que este en embarazo 18 personas, no justificaría nunca aislar a un estudiante porque sus compañeros se sienten incómodos con su orientación sexual. Aunque no es la población de estudio total con una actitud que no favorece la discriminación ni el estigma si es un resultado importante porque de alguna manera permite evidenciar que a pesar de no tener enormes conocimientos en el tema
2. Sobre el ejercicio docente: trataría el tema de la Educación para la sexualidad pues no solo es responsabilidad del área de la salud, y lo trataría en su clase, así esta no sea de ciencias naturales, abordaría sin inconveniente temas de sexualidad en el momento que se requiera así se encuentre en otro tema de clase y si fuere posible resolvería las inquietudes de los estudiantes sobre sexualidad pues es un tema de su interés.
3. Sobre su ejercicio ciudadano y el de los demás: En 17 entrevistas se evidencio que reconoce y respeta los derechos Humanos Sexuales y Reproductivos en los estudiantes.

Para Finalizar, ya hemos mencionado a lo largo de ésta discusión que uno de los principales obstáculos que generan en su justa medida las percepciones aquí encontrados, es la falta de una formación o integración del contexto de la sexualidad en el currículo del docente y que esto unido a la fuerte condición cultural de las mismas que incluye lo religioso y moral facilita una reproducción tradicional y en muchas ocasiones equivoca de la educación sexual o la educación para la sexualidad constituyéndose así en una enorme barrera en torno a la

diversidad de género, y el ejercicio de una sexualidad placentera a la luz de los derechos humanos sexuales y reproductivos

5. CONCLUSIONES

Se realizó la exploración de las percepciones, conocimientos y actitudes que poseen los estudiantes de licenciatura en una universidad pedagógica y en una facultad de educación en la ciudad de Bogotá en torno al enfoque y principios del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Encontrando un total de 91 percepciones, 30 categorías de conocimientos y 11 categorías de actitudes, la exploración se llevo a cabo mediante un proceso de indagación a partir de la aplicación de dos instrumentos usando el método de la investigación cualitativa de entrevista a profundidad.

Las estudiantes de licenciatura en proceso de practica pedagógica perciben de diversas maneras el enfoque del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad, se encontraron algunas diferencias en cuanto a las percepciones que estuvieron marcadas por las características propias de la edad, sus procesos complementarios de formación y actualización y la posibilidad de desarrollar un trabajo de práctica educativa o desempeño laboral, así como la participación en algunos grupos de discusión o investigación; aunque la tendencia de dichas percepciones era en la mayoría de casos generalizada.

Se encontraron algunas características particulares de las participantes, relacionadas con las percepciones encontradas, las más generales se relacionan directamente con la edad, su estado civil, tener hijos o no y experiencias alrededor del tema bien, sea desde su práctica puesto que quienes tienen mayor edad entre los 27 y 34 años que además están casadas y tienen hijos, han iniciado su proceso de formación en el campo de la educación después de haber constituido una familia, razón por la cual en algunos casos sus percepciones denotaron arraigo y reproducción de creencias marcadas culturalmente.

Las estudiantes de licenciatura indagadas no tienen conocimiento sobre el contexto histórico del Programa Nacional de Educación Sexual, Perciben ajeno y descontextualizada la información sobre su obligatoriedad e inclusión en el

sistema educativo de Colombia, del mismo modo se sienten ajenas al proceso pues durante su formación recibieron poca o nunca recibieron información relacionada con la Educación Sexual. Sin embrago demuestran interés por acercase mas al tema como apoyo en su quehacer profesional.

Existe una relación directa entre el ser humano como actor, reconociendo sus características desde su propia realidad, pero se dificulta su definición, normalmente ven en el ser humano al ser familiar, vulnerable y con capacidad de razonar. Para ellas el ser humano ha evolucionado de a poco, especialmente en cuanto a su libertad de expresión, su percepción se construye a partir de las imágenes y reproducciones de los discursos de los medios de comunicación.

Al igual que la anterior una característica clara en cuanto a la definición y comprensión de los derechos humanos se percibe confusa, pero al menos establecen su relación mencionando algunos Derechos Humanos; Su aproximación es vista como la idea común que estos son la cosas que cada quien e merece, por lo cual se requiere mayor apropiación desde el propio proceso de aprendizaje de manera que se clarifique y actué en consecuencia a la misma. En ésta mismo contexto está claro de que se trata la vulneración de los derechos, pero poco e acercan a su exigibilidad, en especial de los derechos Humanos, sexuales y reproductivos, porque de hecho no se conocen muy bien.

Normalmente su percepción varia en dar relevancia a la formación en Derechos Humanos dentro del programa Nacional de Educación Sexual, pero poca claridad en cuanto al enfoque desde la ciudadanía, existe contradicción, que se debe principalmente al desconocimiento del tema de las competencias Ciudadanas, que representa un eje para la construcción de ciudadanía, en términos generales las estudiantes no han sido formadas o informadas frente a esto. Como se trata de un precepto propio del sistema educativo de la Nación lo ideal a encontrar como característica en este grupo es que se reconozca éste principio, sin embrago no hay claridad ni integralidad en su percepción.

Frente al tema de Género se encontró que generalizada la idea que la importancia de incluir dentro de la Educación para la sexualidad este enfoque, es porque el docente debe saber cómo orientar a los estudiantes dentro de los “estándares sexuales” ya que se requiere recuperar los valores perdidos a causa de las malas prácticas y la desbordada aceptación de otras orientaciones sexuales, posición ortodoxa que resulta absolutamente contaría a la intención del Programa, que propende por la dignidad de la vida reconociendo la diferencia y haciendo valer la igualdad esta percepción está claramente determinada una vez más por la cultura religiosa y la reproducción de sus ideas en la sociedad.

Es importante notar que existen algunas percepciones aunque pocas que favorecen la inclusión de la diversidad de género y que reconocen la importancia de educar frente a esta, en todo caso se trata de características particulares por las condiciones formativas de éste grupo. Sin embrago a pesar de esto el tema de género se evidencia muy superficial, pues no hay mención en torno a las relaciones de poder entre los sexos, la mirada cultural y social del rol de género, las expresiones sexuales de género, entre otros que aborda el Programa Nacional.

Las características en relación a las percepciones sobre sexualidad distan de la realidad plasmada en el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad, puesto que mostraron confusión al reconocer los componentes de la sexualidad y las funciones fundamentales de la misma, en primer lugar porque no saben de que se trata ni el enfoque que el programa les da y en segundo lugar porque confunden algunos términos de éstos dos elementos.

Del mismo modo y teniendo en cuenta lo concluido anteriormente, las características de percepciones en general sobre el programa en sí, encierra comparaciones con el Programa de Educación Sexual, que ya representaba poca claridad en las futuras docentes, pues además asumen al programa con una visión preventiva frente a los embarazos adolescentes no deseados y Enfermedades de

Transmisión Sexual y lo convierten en un programa de talleres y charlas sobre el manejo emocional de las relaciones sexuales.

En conclusión se encontraron características que evidencian una nula formación en el pregrado frente a la sexualidad y esta ausencia en el currículo solo mantiene y tiende a reproducir las percepciones equivocas producto de construcciones culturales y sociales ortodoxas y tradicionales en los futuros docentes y su población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a atender.

Se determino que los docentes en formación tienen entre un nivel bajo a medio de conocimientos generales relacionados con el enfoque y los principios conceptuales del Programa Nacional de Educación para la sexualidad.

Hay un nivel medio de conocimiento acerca de la educación activa como modelo educativo en el programa, sobre las Competencia Ciudadanas, aunque demuestran más conocimientos si se habla de habilidades, hay una incipiente aproximación al conocimiento frente a los componentes de la sexualidad, en cuanto a identidad de género, orientación sex-erótica-afectiva y sexo y sexualidad, frente a éstos conceptos existe una enorme dificultad al definirlos y confusión entre los mismos.

Se reconocieron actitudes en los docentes en formación en torno a tres grandes categorías: Estigma y discriminación en relación a género y condición de salud en VIH-Sida: su actitud positiva en términos generales, aun cuando siga habiendo un porcentaje mínimo contrario, facilita una sana convivencia y contario a lo que evidencia su discurso, en su posición como docente no promoverían el estigma o la discriminación.

Sobre el ejercicio docente y su actuar en el aula en relación a la Educación para la Sexualidad: En éste contexto el docente en formación tiene una actitud facilitadora para el diseño y desarrollo exitoso del Programa Nacional de

Educación para la Sexualidad, al considerarlo importante e interesante tanto en la institucionalidad de la educación como en su propia formación.

Y finalmente su ejercicio ciudadano y los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos: se reconoció que los docentes en formación en términos generales respetan y salvaguardan los derechos Sexuales y Reproductivos de los estudiantes a pesar de desconocerlos.

BIBLIOGRAFÍA

CANTOR, Erik. Homofobia y Convivencia en la escuela. Ed Fondo editorial Universidad Pedagógica Nacional. 2008.

CANTOR, Erik. Los Rostros de la Homofobia en Bogotá. Ed. Fondo editorial Universidad Pedagógica Nacional, 2007.

CERRUTI S. Educación de la sexualidad en el contexto de la salud integral en la adolescencia: Revisión de experiencias de países y propuesta acerca de un marco conceptual. Montevideo: OPS-Fundación Kellogg, 1997

Declaración del Cairo. Conferencia Mundial de Población. 1994

ESTRADA, John. Educación formal y VIH-sida. Ed, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2006.

EWLES L, . Promoting health: a practical Guide. 3d edition. London: Baillere Tendal, 1996

GONZALEZ, Et al. Sexualidad y géneros, alternativas para su educación ante los restos del siglo XXI, Ed Científico-técnica. La Habana, 2006.

ICBF, Ministerio de Salud. Lineamientos de la política de sexualidad con perspectiva de género. Documento preliminar 1998. Bogotá DC: 1998

MARTINEZ. Miguel. La investigación cualitativa. En revista IPSI, vol 9. Pp 123-146.Venezuela, 2006.

MERLINSKY Gabriela. La entrevista como forma de conocimiento y como texto negociado. En Cinta de Moebio. http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/. 2009

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Formar para la ciudadanía si es posible. MEN, 2004.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FONDO DE POBLACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS .UNFPA. Proyecto de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía: Hacia la formación de una política pública. Bogotá, 2006. p61

PADUA Jorge. Técnicas de Investigación aplicadas a las ciencias sociales, ed. Fondo de cultura económica. México 1993.

RODRIGUEZ, Aroldo. Psicología Social. Ed Trillas, México, 1991.

VARGAS, Luz Marina. Sobre el concepto de Percepción. En Alteridades. Vol 4, pp 47-53 UAM. México 1994

http://es.wikipedia.org/wiki/Conocimiento

ANEXOS

ANEXO 1.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

ENTRVISTA SOBRE PERCEPCIONES Y ACTITUES DE LOS DOCENTES EN FORMACIÓN SOBRE "EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA"

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Cuántos años tiene_____
2. Cuál es su género?_____
3. Estado civil_____

1. Información Académica y laboral

4. Carrera_____ Semestre____
5. Ha tenido o tiene actualmente estudios en otra carrera? Si_____ No___ Cuál?_____
6. Ha estado o está vinculado laboralmente en instituciones de educación? Si____ No____
7. Ha realizado cursos, talleres, seminarios, capacitaciones o actualizaciones que complementen su formación? Si____ No____ Cual?_____ _____
8. Pertenece o ha pertenecido a algún grupo de investigación, de estudio o de interés Si____ No____ Cual?_____ _____
9. Ha tenido en su formación de carrera algún proceso de enseñanza-aprendizaje en torno al tema de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) o Educación Sexual (ES)? Si____ No___

Cual?_____
_____

10. Cual ha sido su principal fuente de información sobre Salud Sexual y Reproductiva o Educación Sexual? (Marque con una X las opciones)
    a. Folletos
    b. Radio
    c. Periódicos, revistas
    d. TV
    e. Internet
    f. Otros, Cual?_____

2. ANTECEDENTES PERSONALES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

11. Alguna vez ha tenido relaciones sexuales penetrativas vaginales o anales? Si____ No____
12. A qué edad tuvo su primera relación sexual _____
13. Utilizó condón la primera vez?
    SI_____ No_____
14. Actualmente tiene relaciones sexuales con una pareja estable?
    Si_____ No_____
15. ¿Ha tenido alguna vez una pareja sexual de su mismo sexo?
    Si____ No_____
16. ¿Ha sido obligado u obligada a sostener relaciones sexuales o convivencia con alguien?
    Si____ No____
17. ¿Cree que ha tenido algún riesgo de infectarse por VIH/Sida?
    Si___ No___
18. Como cree que ha sido éste riesgo (marque con X el riesgo)
    a. Alto
    b. Medio
    c. bajo

3. PERCEPCIONES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES

No.	Afirmación	Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	Desacuerdo
23.a	La Educación para la Sexualidad debe tener un enfoque de Derechos Humanos				
23.b	Son principios conceptuales en la Educación para la Sexualidad Lo referente al ser humano, su sexualidad y su ejercicio ciudadano				
23.c	Dimensionar al sujeto desde la comprensión del género permite abordar conceptualmente la educación para la sexualidad				
23.d	Es pertinente construir ciudadanía desde el enfoque y ejercicio de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos				
23.e	El abordaje de las competencias ciudadanas en la Educación para la Sexualidad permite reconocer al sujeto social de derecho con capacidades potenciales para su desempeño como miembro actuante de una sociedad incluyente				
23.f	La sexualidad es una construcción				

	social simbólica en la cual se involucra la identidad de género, la orientación sexual y los comportamientos culturales de género				

19. A continuación le presentamos un listado de afirmaciones: Marque con una X, en la columna correspondiente según sea el caso

20. La Educación activa en el contexto de la sexualidad es el motor social para que el sujeto: (marque con una X tres alternativas que considere más importantes)
    a. Comprenda su entorno y lo viva plenamente
    b. Tenga oportunidad de opinar, debatir y construir su propio conocimiento y su desarrollo personal
    c. Se empodere de su salud sexual y reproductiva
    d. Promueva su salud sexual y reproductiva
    e. Sea consciente del significado de poseer derechos y respetar los de los demás
    f. Propicie espacios de participación en todos los contextos en los que interactúa

21. ¿Considera usted que la Educación para la sexualidad debe enfocarse en la formación de un sujeto que posea las competencias ciudadanas y científicas básicas?

    Si____ No____ Por qué?-
    _____
    _____
    _____

22. La Educación para la sexualidad en su opinión debería (indique con una X según el caso)

No	AFIRMACIÓN	Falso	Verdadero	NS
22.a	Tener la función de comunicar y relacionar			
22.b	Dar relevancia al reconocimiento del placer expresiones y lenguajes eróticos			
22.c	Generar en el sujeto manifestaciones del cuerpo como estado de bienestar y vida saludable			
22.d	Enseñar las construcción y cuidado de las relaciones con relación al afecto			
22.e	Exclusivamente debe enseñar el funcionamiento biológico sexual y reproductivo			
22.f	Sobre conocimientos en servicios de salud			

23. Marque con una X Si, No o No sabe según sea su caso

No	AFIRMACIÓN	Si	No	NS
23.a	Compartir espacios con personas que viven con el VIH o tienen Sida pone en riesgo mi salud			
23.b	Considero que un estudiante que manifiesta explícitamente ser Homosexual, Bisexual o Transgenero debe ser tratado de manera especial			
23.c	Excluiría de mi grupo de estudiantes a un estudiante que quedara en embarazo			
23.d	La Educación para la sexualidad es un tema que debe ser tratado exclusivamente por profesionales de la salud			

23.e	Es mejor tratar temas de sexualidad en la clase de ciencias Naturales o sociales			
23.f	Justifico aislar a un estudiante del aula de clase cuando sus compañeros se sienten incómodos con su orientación sexual			
23.g	Prefiero abordar otros temas en mi clase cuando se presentan situaciones que involucren aspectos de Salud Sexual y Reproductiva			
23.h	Remito las inquietudes de los estudiantes sobre sexualidad al área de orientación pues considero que eso no me interesa			
23.i	Reconozco en mis estudiantes los derechos Humanos sexuales y reproductivos			
23.j	Defiendo los derechos Humanos Sexuales y reproductivos de mis estudiantes			

24. Donde cree que un docente debe recibir información sobre la Educación para la Sexualidad
    a. En el pregrado
    b. Posgrado
    c. Cursos de actualización
    d. Diplomados
    e. Otros cual?_____ _____ _____

25. Los docentes están preparados para educar en sexualidad? Si___ No___

26. Tengo dificultades para tratar el tema de la Sexualidad? Si___ No___

27. Cuanta responsabilidad cree usted que tiene la Universidad en la formación de docentes para la Educación en Sexualidad?
    a. Mucha
    b. Poca
    c. Nada

ANEXO 2

LIBRETO-ENTEVISTA A PROFUNDIDAD PERCEPCIONES, CONOCIMIENTOS YACTITUDES SOBRE ENOQUE DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Buendía,

Agradezco de manera especial su participación en este estudio, es de vital importancia conocer y reconocer las percepciones de los docentes en formación en torno a la Educación para la sexualidad, esto permite cualificar y optimizar la formación del docente quienes son los actores sociales con gran responsabilidad en la misma, son ustedes quienes desde su proceso formacional y quehacer docente como diseño constante de su proyecto pedagógico los contribuyentes directos de la construcción de una política pública de calidad en el ámbito de la sexualidad, una sexualidad sana, responsable y placentera de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la Nación Colombia, así como articular acciones tendientes a mejorar las acciones de salud pública y educación como uno de sus ejes para la promoción de vida saludable en las comunidades.

Teniendo en cuenta que la información aquí expuesta se relaciona con los principios éticos que incluye la intimidad, el respeto, el poder de decisión y el derecho a informarse e informar, toda la conversación aquí consignada será de orden confidencial, por lo que quien así lo decida su nombre e información personal será cambiada así como su imagen de video será distorsionada.

1. Licenciatura que cursa:

2. Semestre que cursa

3. Universidad

Me gustaría iniciar un poco con el contexto histórico social de la educación para la sexualidad, una vez mencionado este elemento pretendo introducirlas en líneas de base que se abordan alrededor del programa nacional de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía de manera que podamos tener una conversación contextualizada y abierta sobre la misma:

En el contexto histórico

1. De lo anteriormente mencionado cual era la información que usted tenia al

respecto en torno al recorrido histórico de la educación sexual en Colombia

2. Cual ha sido su experiencia en ese contexto, es decir en algún momento de su vida como estudiante en cualquiera de sus niveles tuvo contacto con la educación sexual

3. Cuénteme como fue su contacto con el tema.

El contexto de Derechos Humanos:

Todos los seres humanos en la actualidad conocemos y vivimos los DDHH, no es un tema alejado de la cotidianidad y muchos menos un tema que competa a otros menos que a nosotros, es un asunto de individualidad, pero también de pluralidad…pero que tanto sabemos o que tanto podemos definir desde nuestro propio lenguaje que son los DDHH?

En el contexto de la EPS este enfoque es innovador y tal vez se constituye en un aspecto importante y un hilo conductor del PNEPS y construcción de ciudadanía así como otros que más adelante mencionaré

4. Como define usted los derechos Humanos (y si los derechos Humanos son universales como entender la diversidad cultural existente)

5. Que define al ser humano?

6. Es igual hablar de ser humano en la actualidad que hablar de ser humano anteriormente

7. Para usted que es una vida plena y digna

8. Se ha visto involucrado como ser humano en temas en el que sus derechos han sido vulnerados, nos quiere comentar?

9. Cuál cree usted que es el Derecho más importante que usted defendería vehementemente en usted y en los demás. Explique un poco más su idea

EN EL CONTEXTO DE GÉNERO

El programa Nacional de EPS y CC intenta enfocar sus procesos pedagógicos

dentro de la perspectiva de genero

1. Por qué cree usted que el programa debe enfocar sus análisis en ésta perspectiva? Y por qué es importante educar en género?

2. En éste programa se establece una importante relación entre igualdad, equidad y justicia, que relación encuentra usted entre estos tres términos

3. Como comprende la ventaja y la desventaja y como se evitaría situaciones en este sentido en términos de género?

EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN

1. ¿Por qué cree que el PNEPS incluye la Educación como uno de sus principios?

2. ¿Conoce el enfoque de educación que el programa plantea?

3. ¿Cómo cree que debería enfocarse según su conocimiento sobre Educación?

4. El Programa introduce dentro de su perspectiva las competencias ciudadanas como un conjunto conocimientos, habilidades y actitudes entre otros elementos con el propósito de facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos nuevos y retadores. ¿Qué diferencia encuentra entre capacidad, habilidad, conocimiento y actitud y como podría educarse en ello? Hay habilidades propias para la sexualidad?

5. ¿Cuál cree que es el objetivo de la educación?

EN EL CONTEXTO DE LA CIUDADANÍA

1. Que es para usted la ciudadanía

2. Por qué cree que el programa incluye dentro de sus iniciativas los aspectos relacionados con la ciudadanía y el ejercicio de la misma

3. Que debe hacer y saber hacer una persona para ser un buen ciudadano

EN EL CONTEXTO DE LA SEXUALIDAD

1. Es igual la sexualidad al sexo?
2. Por qué cree usted que es tan difícil abordar temas relacionados con la sexualidad
3. Debe haber un contexto conceptual para enseñar la sexualidad
4. Es importante que un programa de EPS incluya como elementos conceptuales la identidad de género, los comportamientos culturales de género y la orientación sexual
5. Porque cree que le programa asume la sexualidad además de sus componentes ciertas funciones que también deben enseñarse, sabe usted cuáles son esas funciones?

Si su respuesta es NO entonces tenga encuentra lo siguiente, la EPS menciona cuatro funciones fundamentales:

a. Comunicativa relacional
b. Reproductiva
c. Erótica
d. Afectiva

¿Por qué cree que es importante, según usted a que se refiere cada una de ellas?

EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DECIUDADANIA

1. Qué cree usted que es la Educación para la sexualidad , si tiene algún sentido lo que aprendemos con respecto a la sexualidad
2. Como, que cuando, donde, con quien se debe aprender sobre sexualidad, cual es

el enfoque del programa y por qué cree que es ese y no otro

3. Como se relaciona la vivencia de la sexualidad y el ejercicio de la ciudadanía

   Cree usted que la sexualidad debe ser parte del proyecto de vida de los estudiantes

   Finalmente: cómo definiría un proyecto de Educación para la sexualidad en la institución en la que eventualmente trabaje, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto normativo de carácter obligatorio en cualquier institución del país, ¿de quién cree que es la responsabilidad de formar en EPS, los docentes se deben formar en EDPS?

   ¿Cree usted que el PNDS contribuye la reducción de problemáticas de salud pública relacionadas con la salud sexual y reproductiva? Por qué?